



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.129**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Miércoles 21 de Agosto de 2013

Año C V	EDICIÓN DE 68 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214730**
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Via e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Via e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	S 20.-	S 30.-
	S 40.-	S 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	S5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales -valor al cobro- posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 2360 del 14/08/13 - Interinato del Señor Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores D. Mashur Lapad, a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia.	5432
S.G.G. N° 2361 del 16/08/13 - Asume su Titular el Mando Gubernativo de la Pcia.	5432
M.A. y P.S. N° 2365 del 16/08/13 - Acepta la renuncia de la Ing. Graciela María del Pilar Ayala Flores al cargo de Director General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente	5432
M.G. N° 2368 del 16/08/13 - Reconocimiento de Servicios y Liquidación de Asignación de funciones en carácter de interina - Sra. Mercedes Sandra Correa	5433
S.G.G. N° 2369 del 16/08/13 - Declara de Interés Pcial. la "Sexta Edición de Premios Padre Ernesto Martearena"	5434
S.G.G. N° 2371 del 16/08/13 - Acepta la renuncia de la Dra. María Cecilia Martínez al cargo de Coordinadora de Actuaciones Disciplinarias de la Dirección General de Personal	5434
S.G.G. N° 2373 del 16/08/13 - Declara de Interés Pcial. las "Jornadas Internacionales de Violencia de Género - II Encuentro Nacional de Fiscales de Género"	5434
M.S. N° 2374 del 16/08/13 - Prórroga de designaciones temporarias - Sra. Eugenia Beatriz González y otros	5435
M.A. y P.S. N° 2375 del 16/08/13 - Designa a la Dra. Liliana del Carmen Ruarte en el cargo de Directora General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente y deja sin efecto designación en cargo político	5435

DECRETOS SINTETIZADOS

M.G. N° 2362 del 16/08/13 - Deja sin efecto designación temporaria - Srta. Marianela Gallucci y designa a Sra. María Alejandra Gómez	5436
S.G.G. N° 2363 del 16/08/13 - Prórroga de designaciones temporarias - Sr. Pérez, Martín Miguel y otros	5436
M.G. N° 2364 del 16/08/13 - Deja sin efecto designación temporaria - Srta. Mariela Elizabeth Oullier y designa a la Sra. Virginia Ramona Di Paolo	5436
M.G. N° 2366 del 16/08/13 - Otorga beneficio "Renta Vitalicia Héroes de Malvinas" - Sr. Santos David Ontiveros	5437
M.A. y P.S. N° 2367 del 16/08/13 - Designa personal en cargo político - Ing. José Guillermo Vila Melo	5437
M.C. y T. N° 2372 del 16/08/13 - Comisión Oficial - San Pablo, Brasil para participar de la Feria "ABAV 2013"	5437

RESOLUCION DELEGADA

M.S.P. N° 464D del 16/08/13 - Carta de Servicios del Hospital Dr. Joaquín Castellanos	5437
---	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

M.D.H. N° 456D del 15/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Carolina Morales	5438
M.S. N° 457D del 16/08/13 - Dcto. N° 1764/13 - Aclaratoria de Retiro Voluntario - Sr. Adrián Ángel Copa	5438
M.S. N° 458D del 16/08/13 - Rectifica parcialmente Dcto. N° 2049/13 - Sr. Arnildo Erminio Ramírez	5438
M.S.P. N° 459D del 16/08/13 - Autorización de Residencia Médica - Dr. Armando Dardo Marchetti - Hospital Clinic de Barcelona - España	5438
M.S.P. N° 460D del 16/08/13 - Autorización de Residencia Médica - Dr. José Fernando Pariente - Hospital Clinic de Barcelona - España	5438
M.S.P. N° 461D del 16/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sr. Martín Raúl Gerónimo	5439
M.S.P. N° 462D del 16/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Aurelina Pistan	5439
M.S.P. N° 463D del 16/08/13 - Beneficios Jubilatorios - Dr. Alberto Raúl Suárez	5439

RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA

M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 319 del 16/08/13 - Licitación Pública N° 11/13 - Obra: Construcción de Edificio Escolar Nuevo en la Escuela N° 5054 - Localidad de Molinos	5439
--	------

RESOLUCION

N° 100035954 - Ministerio Público - Provincia de Salta N° 11093/13	5440
--	------

LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 100035879 - Dirección Nacional de Vialidad N° 98/13	5441
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100035956 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 42/13	5442
N° 100035955 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 44/13	5442
N° 100035950 - SPC - Ministerio de Salud Pública N° 200/13	5442
N° 100035949 - SPC - Policía de la Provincia de Salta N° 202/13	5443
N° 100035948 - Ministerio de Gobierno N° 02/13	5443
N° 100035940 - Municipalidad Rosario de la Frontera - Salta - N° 01/13 - Ordenanza N° 3510/13	5443
N° 100035825 - Universidad Nacional de Salta - Dirección Contrataciones y Compras - N° 03/13 - 2° Llamado	5444
N° 100035664 - U.C.E.P.E. - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - N° 21/13	5444

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100035945 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 142/13	5445
N° 100035944 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 140/13	5445
N° 100035937 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 103/2.013	5446
N° 100035936 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 102/2.013	5446

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 400003713 - El Tunalito S.A. - Expte. N° 0090034-35177/13 Catastro N° 7783 Dpto. Rosario de la Frontera - Aguas a derivar del Rio El Mollar, Margen Derecha	5446
N° 400003712 - El Tunalito S.A. - Expte. N° 0090034-35162/13 - Catastro N° 10864 . - Dpto. Rosario de la Frontera - Cat. de Origen N° 185 - Rio Rosario	5446

Pág.

N° 400003711 - Juan Antonio Nicholson - Expte. N° 0090034-35171/13 - Catastro N° 10900 del Dpto. Rosario de la Frontera - Aguas a derivar del Rio Rosario u Horcones, Margen Izquierda	5447
--	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100035952 - SAETA - Adjudicación de la Contratación Directa con Precio Testigo Art. 12 - Expte. N° 239-8923/13	5447
N° 100035951 - Ministerio Público de Salta - Locación de Inmueble - Expte. N° 130 -15071/13	5447
N° 100035947 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 4025/13	5448
N° 100035946 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 4047/13	5448
N° 400003694 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Expurgo	5448

COMPRAS DIRECTAS

N° 100035934 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 43 Art. 13 Inc. H	5448
N° 100035933 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 26 Art. 13 Inc. C	5449
N° 100035932 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 25 Art. 13 Inc. C	5449
N° 100035931 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 22 Art. 13 Inc. H	5449
N° 100035930 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 19 Art. 13 Inc. C	5449
N° 100035929 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 16 Art. 13 Inc. H	5450
N° 100035928 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 10	5450

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 400003737 - Song - Exptes. N° 21.051 y otros	5450
N° 400003735 - Diego de Almagro - Expte. N° 20.032 - Dpto. Los Andes, Lugar: Estación Diego de Almagro	5451
N° 400003734 - Archivarca Centro - Expte. N° 21.912 - Dpto. Los Andes, Lugar: Cerro Archivarca	5451
N° 100035943 - Arizaro VII - Expte. N° 20.851 Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Arizaro - (Petición de Mensura)	5451
N° 100035942 - Arizaro II - Expte. N° 20.311 Dpto. Los Andes - Lugar: Tolar Grande -(Petición de Mensura)	5452
N° 400003628 - Salinita Sur III - Expte. N° 21.065 - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes	5452
N° 400003627 - Salinita X - Expte. N° 19980 - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes	5452
N° 400003618 - Ciceron - Expte. N° 20.770 - Dpto. Los Andes - Distrito Tolar Chico	5453
N° 400003617 - Milagrito 01 - Expte. N° 20551 - Dpto.: Los Andes, Lugar: Antofalla	5453
N° 100035682 - Demasia Isla 1 - Expte. N° 20.484 - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Ratones - Distrito Ratones	5453
N° 100035681 - Mirkos 6 - Expte. N° 20.205 - Dpto. La Poma	5454
N° 100035680 - Mirkos 5 - Expte. N° 20.204 - Dpto. La Poma	5454
N° 100035679 - Mirkos 4 - Expte. N° 20.203 - Dpto. La Poma	5454
N° 100035678 - La Elvirita V - Expte. N° 20.999 - Dpto. La Poma	5455

Pág.

N° 100035859 - Anaxagoras - Expte. N° 21.292 - Dpto. Guachipas y Cafayate - Prov. de Salta	5455
N° 100035830 - Centauro VI - Expte. N° 20.933 - Dpto. Los Andes - Lugar: Chorrillos	5455
N° 100035829 - Centauro VIII - Expte. N° 21.684 - Dpto. Los Andes Lugar: Incachule	5455
N° 100035828 - Quevar Vigésimo Tercero - Expte. N° 21.043 - Dpto. Los Andes - Lugar: Salar de Pocitos	5456

SUCESORIOS

N° 400003743 - Jiménez, María Luisa - Expte. N° 430.724/13	5456
N° 400003738 - Sara, Lorenzo - Expte. N° 412803/12	5456
N° 400003736 - Avellaneda Alfonsín Roberto Mario Damián - Expte. N° 1-425310/13	5456
N° 400003733 - Corimayo Lucinda Emilia - Expte. N° 2- 403235/12	5457
N° 400003732 - Marinakos, Rubén George - Expte. N° 137.300/05	5457
N° 400003730 - Miranda, Dolores - Expte. N° 394.027/12	5457
N° 400003729 - Reconstrucción Expte. N° 2168/12 - Castagnaro, Patricia Filomena - Expte. N° 2422/13	5457
N° 400003728 - Aramayo, Guadalupe - Expte. N° 389.878/12	5457
N° 400003727 - Mollo, Juan - Beltran, Flora - Expte. N° 431.665/13	5458
N° 400003726 - Paz Miguel Erasmo - Expte. N° Exp 426.200/13	5458
N° 400003725 - Ajaya de Luna Adriana - Expte. N° 17290/91	5458
N° 400003723 - Rojas Sixto - Expte. N° 145/12	5458
N° 400003718 - Teseyra, José Melesio - Expte. N° 405.091/12	5458
N° 400003717 - Montaldi, Carlos - Expte. N° 15.717/12	5459
N° 400003715 - Apaza, Julio Cirilo y Caro, Eulalia - Expte. N° 15847/2013	5459
N° 100035923 - Coletti, Gladys Beatriz - Expte. N° 015887/13 - San José de Metán	5459
N° 100035922 - Osoreo, Gilberto Sireno - Expte. N° 016126/13 - San José de Metán	5459
N° 100035919 - Leiva Inés Eligia - Expte. N° 16.225/13 - San José de Metán	5459
N° 100035903 - Teófilo Rocha - Expte. N° 22.298/13 - Tartagal	5459
N° 100035901 - Choque Telesfor y Zarate Paula - Expte. N° 398.691/12	5460
N° 100035898 - Figueroa, Ricardo - Expte. N° 376464/11	5460
N° 100035895 - Méndez, Simón Abel - Expte. N° 15872/12 - San José de Metán	5460
N° 100035884 - Zerpa Gregorio, Chachagua Aurora - Expte. N° 261/13 - Cafayate - Salta	5460
N° 400003710 - Exeni, Issa Ibrahim - Expte. N° 433.545/13	5460
N° 400003709 - Gallardo López, José - Expte. N° 425606/13	5461
N° 400003708 - Sosa Hugo del Valle - Expte. N° 409030/12	5461
N° 400003707 - Menéndez, Osvaldo Alberto - Expte. N° 424.660/13	5461
N° 400003706 - Díaz Esteher - Expte N° 430.284/13	5461
N° 400003705 - Gerónimo Vicenta - Expte. N° 426.219/13	5461
N° 400003695 - Vittar, Mary Nelly - Expte. N° 408.617/12	5461
N° 100035871 - Mayans, Marta Elsa Juana - Expte. N° 393.589/12	5462
N° 100035869 - Ayala Rondal Albino - Expte. N° 407.722/12	5462

REMATES JUDICIALES

N° 400003742 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. N° 288.839/09	5462
N° 400003741 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. N° 29.151/12	5463
N° 400003740 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. N° 296.429/10	5463
N° 400003739 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. N° 345.890/11	5463
N° 100035938 - Por Claudia Díaz - Juicio Expte. N° 26178/10	5464

Pág.

N° 100035926 - Por Marcelo E. Venegas - Juicio Expte. N° 251969/09 5464

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 100035894 - Rodríguez, Benita y Ruiz, Jorge c/Pizetti, Julio Teobaldo; Obeid, Héctor Daaz; Obeid, Salim Hacib y Franzini, Guillermo Julio - Expte. N° 1299/11- San Ramón de la Nueva Orán 5465

N° 400003696 - Quiroga Fabio Fidel vs. Barrios de Domínguez Ana María; Domínguez de Figueroa Elena Melitona; y otros - Expte. N° 412/10 5465

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100035798 - Autos: Chuchuy Emilse Maira Carol por Quiebra (Pequeña) - Expte. N° EXP - 437030/13 - Complementario 5465

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 100035939 - Daniel Eduardo Córdoba - Expte. N° 21.405/12 5466

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 100035953 - Inst. Privado Dr. Dalmacio Vélez Sársfield S.A. - Asamblea Extraordinaria 5466

N° 100035868 - Unilab. S.A. 5466

AVISO COMERCIAL

N° 100035941 - Valmar S.A. - Designación de Autoridades 5467

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 100035927 - Caja de Seguridad Social para Abogados de la Pcia. de Salta, para el día 28/08/13 5467

N° 100035867 - Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Salta, para el día 28/09/13 5468

ASAMBLEAS

N° 400003744 - Club Atlético Social Boroquímica - Campo Quijano - Hs. 16. Salta, para el día 30/08/13 5468

N° 100035935 - Centro Vecinal Barrio 13 de Abril, para el día 08/09/13 5468

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100035957 - Del día 20/08/13 5469

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400003745 - Del día 20/08/13 5469

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 14 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2360

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del señor Gobernador de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Vice Gobernador de la Provincia se encuentra fuera de la misma y en virtud a lo establecido por el Artículo 146 de la Constitución de la Provincia, corresponde que el Poder Ejecutivo Provincial sea ejercido por el Vice Presidente Primero del Senado.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vice Presidente Primero de la Cámara de Senadores, D. Mashur Lapad, a partir del día 14 de agosto de 2013 y mientras dure la ausencia del que suscribe.

Art. 2° - El presente decreto será, refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 16 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2361

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del 16 de agosto de 2013, y;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia, por parte del que suscribe, a partir del 16 de agosto de 2013.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 16 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2365

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Expediente N° 136-155.790/2013-0

VISTO la renuncia efectuada por la Ing. Graciela María del Pilar Ayala Flores, D.N.I. N° 17.309.381 al cargo de Director General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 1° de agosto de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional fue designada mediante Decreto N° 3097/12, con una remuneración equivalente al cargo de Subsecretario - Fuera de Escalafón;

Que el Departamento de Personal, el Programa Jurídico de la Secretaría de Ambiente y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, han tomado la intervención que les compete;

Que la presente medida se dicta, en el marco del Decreto N° 4955/08 y en uso de las facultades conferidas por los artículos 144°, inc. 7) de la Constitución Provincial;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptese la renuncia de la Ing. Graciela María del Pilar Ayala Flores, D.N.I. N° 17.309.381 al cargo de Director General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 1° de agosto de 2013, dándose las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Salta, 16 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2368

Ministerio de Gobierno

Expediente N° 52-486.404/08-1002

VISTO la solicitud presentada por la Sra. Mercedes Sandra Correa de reconocimiento de servicios y liquidación de las funciones que viene desempeñando en la Delegación Tartagal de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada agente se desempeñó desde el 01/03/08 al 04/07/10 como Jefe de División en la Delegación Tartagal debido a que el titular de dicha jefatura se encontraba bajo sumario administrativo -dispuesto por Resolución N° 196/05 del entonces Ministerio de Gobierno y Justicia-, y a que en fecha 01/03/08 se dejó sin efecto la designación de la Coordinadora Zonal por Resolución N° 51D/08 del Ministerio de Gobierno;

Que a su vez, por Disposición N° 01/13 emanada de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas se asignó interinamente a la Sra. Mercedes Sandra Correa, D.N.I. N° 21.439.390, personal de Planta Permanente, las funciones de Jefe de División Tartagal, N° de Orden 171, Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2, Función Jerárquica VI, con las facultades y obligaciones del mismo y mientras dure el real y efectivo cumplimiento de las funciones asignadas, con encuadre legal en las previsiones de la Ley N° 6127;

Que la vacante del cargo señalado se produjo por cesantía del agente Carlos Alberto Méndez dispuesta por Decreto N° 2.692/10;

Que la Dirección General de Personal a través de su Departamento Jurídico, se expide por la viabilidad de lo gestionado, reconociendo el pago del concepto

asignado por Disposición N° 01/13 emanada de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, con encuadre legal en lo dispuesto en el Capítulo II - Interinatos- de la Ley N° 6127 y Capítulo X del Decreto N° 1178/96, señalando que ello no contraviene lo normado en los Decretos N°s. 515/00, 4.955/08 y concordantes, ya que no existe incremento del costo en la ejecución presupuestaria de la Partida Personal disponible;

Que en el marco de la normativa vigente corresponde de el dictado del acto administrativo pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Reconócese los servicios prestados por la Sra. Mercedes Sandra Correa, D.N.I. N° 21.439.390, como Jefe de División en la Delegación Tartagal dependiente de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, desde el 01/03/08 al 04/07/10 de acuerdo a lo expresado en el considerando del presente.

Art. 2° - Ratifícase la Disposición N° 01/13 emanada de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, cuya copia autenticada forma parte del presente instrumento.

Art. 3° - Reconócese pecuniariamente a favor de la Sra. Mercedes Sandra Correa D.N.I. N° 21.439.390, en el marco de las disposiciones del Capítulo II - Interinatos- de la Ley N° 6127 y Capítulo X del Decreto N° 1.178/96, el desempeño efectivo de las funciones asignadas por la Disposición ratificada en el artículo anterior; como así también el reconocimiento de servicios del artículo 1°.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente 051006000100 - 411000 - Gasto en Personal - Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas - Ejercicio vigente.

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Loutaif - Simón Padrós

Salta, 16 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2369

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 226-168.097/13

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Fundación "Padre Ernesto Martearena, solicita se declare de Interés Provincial la "Sexta Edición de Premios Padre Ernesto Martearena", que se llevará a cabo los días 16 y 20 de agosto de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es organizado por la citada Fundación;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial la "Sexta Edición de Premios Padre Ernesto Martearena", que se llevará a cabo los días 16 y 20 de agosto de 2013.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración, no devengará ninguna erogación al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 16 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2371

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia Martínez al cargo de Coordinadora de Actuaciones Disciplinarias de la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría de la Función Pública;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia Martínez - DNI N° 21.634.683 al

cargo de Coordinadora de Actuaciones Disciplinarias de la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 16 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2373

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 01-134.489/13

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Escuela del Ministerio público, solicitó se declaren de Interés Provincial las "Jornadas Internacionales de Violencia de Género - II Encuentro Nacional de Fiscales de Género", que se llevaron a cabo en la ciudad de Salta, los días 12 y 13 de agosto del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron de gran importancia para el sistema de administración de justicia en general, especialmente del sector fiscal, operadores y auxiliares, además de los restantes sistemas de prevención, atención y contención de víctimas, conformando una crucial problemática de alta relevancia para la sociedad actual;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de propuestas, teniendo en cuenta que comprometieron su colaboración prestigiosas instituciones públicas y entidades nacionales e internacionales;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial las "Jornadas Internacionales de Violencia de Género - II Encuentro Nacional de Fiscales de Género", que se desarrollaron en la ciudad de Salta, los días 12 y 13 de agosto de 2013.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración, no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 16 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2374

Ministerio de Seguridad

Expte. N° 104-127.276/13

VISTO el pedido formulado por el Departamento Presos y Liberados dependiente de la Sub Secretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Seguridad, solicitando la prórroga de la designación temporaria de personal que se desempeña en el mencionado Organismo; y,

CONSIDERANDO:

Que lo requerido se fundamenta en razón de subsistir las necesidades del servicio que motivaron las designaciones originales y las sucesivas prórrogas, por lo que es viable acceder a lo solicitado;

Que la Asesoría Letrada de la Subsecretaría de Políticas Criminales, y Asuntos Penitenciarios emite Dictamen N° 148/13 sin objeciones legales que formular;

Que el Programa de Recursos Humanos y Control de Cargos del Ministerio de Seguridad, elabora el informe técnico correspondiente a la situación de revista laboral del personal, para quienes se solicita la presente renovación, a partir del 25/08/13 y por el término de 5 (cinco) meses;

Que se cuenta con la imputación, presupuestaria del gasto que demanda la presente prórroga, realizada por el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio cabecera;

Que atento lo expresado y en virtud al Dictamen N° 0391/13 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Seguridad, corresponde autorizar las prórrogas, siendo procedente el dictado del instrumento legal correspondiente;

Que la erogación que demanda lo solicitado se encuentra, previamente imputada y con arreglo a las normas legales vigentes, no contraviniendo las disposicio-

nes de los Decretos N°s. 515/00, 1454/01, 2769/08 y 4955/08;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones temporarias de personal que se desempeña en el Departamento Patronato de Presos y Liberados, dependiente de la Sub-Secretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Seguridad, a partir del 25 de agosto de 2013 y por el término de cinco (5) meses, con idéntica remuneración a las que tenían asignadas en las designaciones originales, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando del presente instrumento legal y de acuerdo al detalle inserte en el Anexo que forma parte del mismo.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1°, se imputará al curso de acción 52.1.003.0001.00.100 - Cuenta Objeto 411200, Gastos en Personal- Temporario - Ejercicio 2013

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad y señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

VERANEXO

Salta, 16 de Agosto de 2013

DECRETO N° 2375

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Dra. Liliana del Carmen Rúa, D.N.I. N° 20.683.833, para el desempeño de las funciones correspondientes al cargo citado precedentemente;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 64° y 144°, inc 7) de la Constitución Provincial y por el Decreto N° 1173/96;

Que la misma carece de estabilidad tratándose de un cargo Fuera de Escalafón- Autoridad Superior;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a partir de la fecha de emisión del presente Decreto, a la Dra. Liliana del Carmen Ruarte, D.N.I. Nº 20.683.833, en el cargo de Directora General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, con una remuneración igual a la prevista por el artículo 1º del Decreto Nº 547/09.

Art. 2º - Déjese sin efecto con la misma vigencia, la designación en el cargo político Nivel 1 de la Dra. Liliana del Carmen Ruarte, D.N.I. Nº 20.683.833, dispuesto por Decreto Nº 1548/13.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 2362 - 16/08/2013 - Expte. Nº 52-83.218/11; 52-98.128/12

Artículo 1º - Déjase sin efecto la designación de la señorita Marianela Gallucci, D.N.I. Nº 28.308.897, efectuada por el Decreto Nº 1106/13, como Personal Temporario en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Hospital Juan D. Perón- Delegación Tartagal, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII, en virtud a los considerandos del presente instrumento.

Art. 2º - Designase a la señora María Alejandra Gómez, D.N.I. Nº 26.646.984, en carácter de Personal Temporario, para desempeñarse en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Hospital Juan D. Perón - Delegación Tartagal, a partir de la fecha del presente decreto y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Partida Personal de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Loutaif - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2363 - 16/08/2013

Artículo 1º - Prorrógase las designaciones de los agentes que se detallan a continuación, a partir de la fecha que en cada caso se consigna y por el término de 5 (cinco) meses como agentes temporarios de la Gobernación:

Pérez, Martín Miguel- DNI Nº 28.207.034 28 de setiembre de 2013

Arroyo, Elizabeth Justina DNI Nº 14.450.804 28 de setiembre de 2013

Leal, Analía Jezabel- DNI Nº 27.834.414 28 de setiembre de 2013

Castilla, Héctor Oscar - DNI Nº 18.020.961 14 de setiembre de 2013

Palomo, Gerardo Daniel DNI Nº 31.893.336 1º de setiembre de 2013

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 2364 - 16/08/2013 - Expte. Nº 52-83.218/11; 52-98.128/12

Artículo 1º - Déjase sin efecto la designación de la señorita Mariela Elizabeth Oulier, D.N.I. Nº 20.352.239, efectuada por el Decreto Nº 1108/13, como Personal

Temporario en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Hospital Juan D. Perón - Delegación Tartagal, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII, en virtud a los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Designase a la señora Virginia Ramona Di Paolo, D.N.I. N° 35.563.990, en carácter de Personal Temporario, para desempeñarse en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Hospital Juan D. Perón - Delegación Tartagal, a partir de la fecha del presente decreto y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Partida Personal de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Ejercicio vigente.

URTUBEY - Loutaif - Simón Padrós

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 2366 - 16/08/2013 - Expte. n° 277-145.642/2013

Artículo 1° - Otórgase a partir de la fecha del presente decreto, el beneficio "Renta Vitalicia Héroes de Malvinas", al Señor Santos David Ontiveros, D.N.I. N° 13.220.436, quien acreditó los requisitos exigidos por la Ley n° 7278 y su modificatoria n° 7355.

Art. 2° - Por Secretaría General de la Gobernación, a través de las áreas correspondientes, arbitrense los medios conducentes para la efectivización del beneficio otorgado por el artículo 1° del presente instrumento legal.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida Curso de Acción 011010000100 - Renta Vitalicia Héroes de Malvinas, dentro de la Jurisdicción Gobernación - Ejercicio 2013.

URTUBEY - Loutaif - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 2367 - 16/08/2013

Artículo 1° - Designase al Ing. José Guillermo Vila Melo, D.N.I. N° 12.046.550, en cargo Político Nivel I

del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, para que preste servicios en la Subsecretaría de Planificación Productiva, dependiente de la Secretaría de Asuntos Agrarios, a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

URTUBEY - De Angelis - Simón Padrós

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 2372 - 16/08/2013 - Expediente N° 16-159.986/13

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial del Sr. Secretario de Turismo, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo, Lic. Fernando García Soja, D.N.I. N° 28.259.846, a San Pablo, Brasil, los días 03 al 09 de Septiembre del año en curso, a efectos de participar de la Feria "ABAV 2013"; autorizando el pago de pasajes y debiéndosele liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida presupuestaria del Ministerio de Cultura y Turismo.

URTUBEY - Ovejero - Simón Padrós

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 16 de Agosto de 2013

RESOLUCIÓN N° 464D

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 0020280-167.837/2013-0

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por el Hospital Dr. Joaquín Castellanos, dependiente, del Ministerio de Salud Pública, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3062/99; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta:

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5° y 6°, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad de los Servicios;

Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6° inciso 1° del Decreto N° 3062/99;

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el texto de la Carta de Servicios del Hospital Dr. Joaquín Castellanos, dependiente, del Ministerio de Salud Pública, que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2° - Comunicar, remitir copia auténtica a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro, publicar en el Boletín Oficial, y archivar.

Dr. Néstor Enrique Heredia
Ministro de Salud Pública

VERANEXO

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 456D - 15/08/2013 - Expedientes N° 0040234-80.124/2013-0 y N° 0040234-8.911/13-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Mayo de 2013, la renuncia presentada por la señora Carolina Morales, DNI. N° 04.144.618, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01206 de fecha 22 de Marzo de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Personal de Servicios - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo I - N° de Orden 154, dependiente del Programa Control Gestión Municipales y ONG - Secretaría de Gestión Administrativa - Ministerio de Derechos Humanos, según Decreto N° 3899/12.

Pace

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 457D - 16/08/2013 - Expediente N° 44-183.488/12

Artículo 1° - Dejar establecido que el pase a retiro Voluntario del Sr. Adrián Angel Copa, D.N.I. N° 17.950.201, Clase 1967, Legajo Personal N° 10.067, dispuesto mediante Decreto N° 1.764/13, debe ser concedido con el grado de Sargento Ayudante.

Sylvester

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 458D - 16/08/2013 Expte. N° 44-215.818/11 y Adj.

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Decreto N° 2.049/13, dejando establecido que la denominación correcta del grado del señor Arnildo Erminio Ramírez, D.N.I. N° 31.031.761, Legajo Personal N° 17.084, corresponde al de "Cabo" y no como el consignado en el Artículo 1° del citado instrumento legal, en virtud a los fundamentos esgrimidos en el presente acto administrativo.

Sylvester

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 459D - 16/08/2013 - Expte. n° 86.389/13 - código 89

Artículo 1° - Por el periodo comprendido entre el 1° de setiembre y el 30 de noviembre de 2013, autorizar al doctor Armando Dardo Marchetti, D.N.I. n° 29.335.056, matrícula profesional n° 4758, residente de 4° año de la Residencia de Traumatología y Ortopedia del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", a realizar una rotación en el Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología en la Subespecialidad de Traumatología del Hospital Clinic de Barcelona - España, bajo la responsabilidad docente del doctor Salvador Fuster Obregon, de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Sistema de Residencias de Profesionales de la Salud de la Provincia de Salta, aprobado por Decreto n° 1277/00, artículo 19, inciso 2, items a) y b).

Art. 2° - Al término del beneficio concedido, el nombrado deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 460D - 16/08/2013 - Expte. n° 166.454/13 - código 89

Artículo 1° - Por el periodo comprendido entre el 1° de setiembre y el 30 de noviembre de 2013, autorizar al doctor José Fernando Pariente, D.N.I. n° 28.392.341, matrícula profesional n° 5058, residente de 4° año de la Residencia de Traumatología y Ortopedia del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", a realizar una rotación en el Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Unidad de Pie y Tobillo) del Hospital Clinic

de Barcelona - España, bajo la responsabilidad docente del profesor Santiago Suso y doctor Jordi Asuncion, de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Sistema de Residencias de Profesionales de la Salud de la Provincia de Salta, aprobado por Decreto n° 1277/00, artículo 19, inciso 2, ítems a) y b).

Art. 2° - Al término del beneficio concedido, el nombrado deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 461D - 16/08/2013 - Expediente N° 0100170-15.900/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 25 de Enero de 2013, la renuncia presentada por el señor Martín Raúl Gerónimo, DNI. N° 07.253.567, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01202 de fecha 06 de Diciembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Orán, al Cargo: Enfermero - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 1 - N° de Orden 285 del Decreto N° 1034/96, dependiente del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán - Ministerio de Salud Pública.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 462D - 16/08/2013 - Expediente N° 0100220-52.301/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 18 de Marzo de 2013, la renuncia presentada por la Sra. Aurelia Pistan, DNI. N° 04.452.818, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01205 de fecha 05 de Febrero de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Personal de Servicios - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - N° de Orden 864, dependiente del Centro de Salud N° 48 del Barrio Ceferino - Dirección General Primer Nivel de Atención Area Capital - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 463D - 16/08/2013 - Expediente N° 0100127-231.653/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 18 de Enero de 2013, la renuncia presentada por el Dr. Alberto Raúl Suarez, DNI. N° 06.514.480, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01202 de fecha 23 de Noviembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Orán, al Cargo: Profesional Asistente Pediatra - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 71 del Decreto N° 1034/96, dependiente del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán - Ministerio de Salud Pública.

Heredia

RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E. - Resolución N° 319 - 16/08/2013 - Expediente N° 0110C48-125.758/12

Artículo 1° - Aprobar la Licitación Pública N° 11/13, realizada el 30 de Mayo de 2013 por la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E. en el marco de lo dispuesto por Resolución N° 83/13 para la ejecución de la obra: "Construcción de Edificio Escolar Nuevo en la Escuela N° 5054 - Juan Domingo Perón", ubicada en la localidad de Molinos, Departamento Molinos de la Provincia de Salta, en el marco del Programa Plan Obras dependiente de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación.

Art. 2° - Adjudicar la Licitación Pública N° 11/13, para la ejecución de la obra: "Construcción de Edificio Escolar Nuevo en la Escuela N° 5054 - Juan Domingo Perón", ubicada en la localidad de Molinos, Departamento Molinos de la Provincia de Salta, en el marco del Programa Plan Obras dependiente de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación, a la firma Neca S.R.L. por un monto de \$ 6.969.714,74 (pesos seis millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos catorce con 74/100), con un plazo de ejecución de 360 (trescientos sesenta) días corridos, por el sistema de Ajuste Alzado, por resultar la más conveniente a los intereses del Estado, en un todo de acuerdo a la oferta al mes de Mayo 2013 presentada a este proceso selectivo y por cumplir con los requerimientos técnicos y financieros necesarios.

Art. 3° - Dejar establecido que la Empresa Contratista presentará el estudio de impacto ambiental, conforme a lo ordenado en la documentación técnica y pliego de condiciones generales y particulares.

Art. 4° - La citada obra será financiada por fondos provenientes de la Dirección de Infraestructura dependiente del Ministerio de Educación de la Nación en el marco del Programa "Plan de Obras" y conforme fondos transferidos por Resolución N° 497/12 del mencionado Ministerio de fecha 21 de Marzo de 2012.

Parodi

El Anexo que forma parte del Decreto N° 2368, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

RESOLUCION

O.P. N° 100035954

R. s/c N° 100004438

Ministerio Público de la Provincia de Salta

RESOLUCION N°: 11093

VISTAS:

Las Actuaciones N° 1554/13, caratuladas: "Solicitud de conversión de cargo", las Resoluciones Nros. 10983/13, 10989/13 y 11035/13; y

CONSIDERANDO:

Que por las resoluciones de referencia se aceptaron las renunciaciones de los Dres. Silvia Liliam Vera, Nicolás Alonso López, quienes se desempeñaban como Secretarios Letrados de Primera Instancia del Ministerio Público Fiscal, y del Dr. Antonio Fabián Pérez Rigos, Auxiliar de Fiscalía Penal del Distrito Judicial de Orán.

Que en virtud de las exigencias del nuevo Código Procesal Penal de la Provincia que establece que, en el marco de la Investigación Penal Preparatoria, los Fiscales Penales deben actuar, en ciertos actos, asistidos por la figura del Auxiliar de la Fiscalía por Secretaria Letrada del Procurador General se solicitó a las áreas contables la transformación de los dos cargos de Secretario Letrado de Primera Instancia vacante en dos de Auxiliar de Fiscalía Penal.

Que la Sra. Directora de Administración informa que, haciendo uso de la ampliación de cargos autorizada por Decreto 1116/13 del Poder Ejecutivo provincial.

existe crédito disponible en la partida "Gastos en Personal" para realizar la transformación de cargos solicitada, con encuadre en el art. 15 de la Ley de Presupuesto vigente.

Que, por tal motivo, corresponde llamar a concurso público de antecedentes y oposición, de conformidad con lo normado por los arts. 64 inc. 2 y 166 inc. h) de la Constitución de la Provincia de Salta y 15 del Reglamento General del Ministerio Público, y con lo establecido en la ley 7712, para cubrir:

a) un (1) cargo de Auxiliar de Fiscalía Penal para el Distrito Judicial del Sur - Circunscripción Metán;

b) un (1) cargo de Auxiliar de Fiscalía Penal para el Distrito Judicial Orán;

c) un (1) cargo de Auxiliar de Fiscalía Penal para el Distrito Judicial Orán - Colonia Santa Rosa.

Por ello;

El Colegio de Gobierno

RESUELVE:

1. Transformar un cargo de Secretario Letrado de Primera Instancia de Fiscalía del fuero penal en un cargo Auxiliar de Fiscalía, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley de presupuesto vigente, por los motivos expuestos en los considerandos.

2. Llamar a Concurso público de antecedentes y oposición, de conformidad con lo normado por los arts. 64 inc. 2 y 166 inc. h) de la Constitución de la Provincia de Salta y 15 del Reglamento General del Ministerio Público, y con lo establecido en la ley 7712, para cubrir:

a) un (1) cargo de Auxiliar de Fiscalía Penal para el Distrito Judicial del Sur - Circunscripción Metán;

b) un (1) cargo de Auxiliar de Fiscalía Penal para el Distrito Judicial Orán;

c) un (1) cargo de Auxiliar de Fiscalía Penal para el Distrito Judicial Orán - Colonia Santa Rosa.

3. Establecer que los postulantes deberán cumplir con el requisito de antigüedad en la profesión o en la función pública previsto en la ley N° 7712, y los demás fijados en los arts. 8 y 9 de la Resolución N° 4405/04 y el Reglamento General y sus modificatorias.

4. Proceder por Secretaría Letrada de Despacho a efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial y en

un diario de amplia circulación en la provincia. especialmente en las localidades a las cuales está dirigido el proceso concursal. y las comunicaciones correspondientes.

5. Fijar las inscripciones hasta el quinto día hábil de la publicación de la presente en el Boletín Oficial, de 8:00 a 13:00 horas, en la Secretaría de Despacho del Colegio de Gobierno (3° piso - Ciudad Judicial) y ante las Encargadas Administrativas del Distrito Judicial del Sur, Circunscripción Metán (Arenales N° 345 - San José de Metán) y del Distrito Judicial Orán (Egües N° 422 - San Ramón de la Nueva Orán).

6. Integrar las Comisiones Evaluadoras de la siguiente manera: a) Distrito Judicial del Sur: el Sr. Procurador General de la Provincia Dr. Pablo López Viñals el Sr. Fiscal N° 1 del Distrito Judicial del Sur - Circunscripción Metán Dr. Sergio O. Castellanos, y los Sres. Secretarios Letrados del Procurador General Dres. Sofía Cornejo Solá y Pablo R. Paz; b) Distrito Judicial Orán: el Sr. Procurador General de la Provincia Dr. Pablo López Viñals, la Sra. Fiscal Penal y Correccional N° 3 de Orán Dra. Mónica A. Viazzi, y los Sres. Secretarios Letrados del Procurador General Dres. Sofía Cornejo Solá y Pablo R. Paz, quienes informarán al Colegio de Gobierno la nómina de los profesionales seleccionados para instrumentar su designación.

7. Establecer que los procesos de selección constarán de las siguientes etapas: Antecedentes: hasta 40 puntos; Entrevista: hasta 60 puntos.

8. Disponer que los postulantes que resulten seleccionados tomarán posesión del cargo y entrarán en función a partir del día de sus juramentos.

9. Regístrese, notifíquese y archívese.

Dr. Pablo López Viñals
Procurador Gral. de la Provincia
Presidente Colegio de Gobierno
Ministerio Público de Salta
Dr. Luis Félix Costas
Defensor General
Ministerio Público - Salta
Dra. Mirta Lapad
Asesora Gral. de Incapaces
Ministerio Público de la Pcia. de Salta
Dr. Oscar A. Pucci
Secretaría de Despacho
Ministerio Público - Salta

Sin Cargo

e) 21/08/2013

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 100035879

F. N° 0001-50748

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Aviso de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 98/13

Malla 431 B - Provincias de Santiago del Estero y Salta

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Garmendia - Rosario de la Frontera

Longitud: 117,30 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil (\$ 1.596.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 1 de octubre de 2013, en forma continua y sucesivas a partir de las 11.00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 98/13 - Malla 431 B, Licitación Pública N° 99/13 - Malla 232, Licitación Pública N° 100/13 - Malla 501, Licitación Pública N° 101/13 - Malla 408 A, Licitación Pública N° 103/13 - Malla 431 A.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 27 de agosto de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - DNV -

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00

e) 16/08 al 06/09/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100035956 F. N° 0001-50801

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expedientes N° 10310-SG-2013****Resolución N° 249/2013****Licitación Pública N° 42/13**

Llámase a **Licitación Pública N° 42/13**, convocada para la: "Adquisición de Elementos de Seguridad Destinados a la Dirección General de Obras Eléctricas".

Presupuesto Oficial: \$ 37.346,17 (Pesos Treinta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Seis con 17/100).

Precio del Pliego: \$ 37,35 (Pesos Treinta y Siete con 35/100).

Venta de Pliegos: A partir 22/08/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 05 de Septiembre de año 2.013
- Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 22 de Agosto del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2013

O.P. N° 100035955 F. N° 0001-50800

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expedientes N° 15521-SG-2013 y 3215-SG-2013.****Resolución N° 251/2013****Licitación Pública N° 44/13**

Llámase a **Licitación Pública N° 44/13**, convocada para la: "Adquisición de Indumentaria con Destino a la Subsecretaría de Ceremonial y Audiencias y al Personal Administrativo, de Vigilancia y Operario de la Dirección Cementerio de la Santa Cruz"

Presupuesto Oficial: \$ 66.350,20 (Pesos Sesenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta con 20/100).

Precio del Pliego: \$ 66,35 (Pesos Sesenta y Seis con 35/100).

Venta de Pliegos: A partir 22/08/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 05 de Septiembre de año 2.013
- Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 22 de Agosto del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2013

O.P. N° 100035950 F. v/c N° 0002-03318

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 200/13**

Objeto: Adquisición de Cepillos Dental para Niños:

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100321-68.752/2013-3.

Destino: Programa Odontología.

Fecha de Apertura: 05/09/2013 Horas: 11:30

Precio del Pliego: \$ 250,00 (Pesos Doscientos Cincuenta con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 247.500,00 (Pesos Doscientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2013

O.P. N° 100035949 F. v/c N° 0002-03317

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 202/13

Objeto: Adquisición de Equipos Base Móvil Radiofrecuencia Sistema TETRA y VHF.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

Expediente: 0140149-92.851/2013-0.

Destino: Policía de Salta.

Fecha de Apertura: 06/09/2013 Horas: 10:30.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000096-3 del Organismo Destinatario.

Monto Oficial: \$ 390.000,00 (Pesos Trescientos Noventa Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Ci-

vico Grand Bourg - Av. de Los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2013

O.P. N° 100035948

F. v/c N° 0002-C3316

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Gobierno

Licitación Pública N° 02/13

Expte.: 041-230.555/2013

"Adquisición de Cartuchos de Impresora"

Fecha de Apertura: 05/09/2013 - Horas 11:00

Destino: Ministerio de Gobierno

Precio del Pliego de Condiciones: \$ 100,00 (Pesos: Cien)

Retiro del Pliego: Lugar: SAF - Ministerio de Gobierno, Centro Cívico Grand Bourg, Tercer Block, Primer Piso, Ala Oeste.

Lugar de Apertura: Servicio Administrativo Financiero - Ministerio de Gobierno - sito en Centro Cívico Grand Bourg, Tercer Block, Primer Piso ala Izquierda - Salta/Capital - Consultas: Telf.: (0387) - 4324253

Requisito Indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta, sito en calle Pueyrredón N° 74.

Cra. María de las Mercedes Coria
Administradora General del SAF
Ministerio de Gobierno

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

O.P. N° 100035940

F. N° 0001-50791

Municipalidad de Rosario de la Frontera - Salta

Licitación Pública N° 01/13 - Ordenanza N° 351C/13

La presente Licitación tiene por objeto la Compra de una camioneta, tipo pick up, doble cabina; un camión semi pesado; un camión liviano; un elevador hidráulico con cesta para operario con carrocería baranda volcable; y un volcador de 6 metros3.

Presupuesto Oficial: \$ 1.075.000 (Pesos Un millón Setenta y Cinco Mil), asignado según el siguiente detalle: pick up 4 x 2 \$ 200.000; camión semi pesado \$ 380.000; camión liviano \$ 260.000; elevador hidráulico con cesta para operario con carrocería baranda volcable \$ 165.000; un volcador de 6 metros³. vuelco trasero \$ 70.000 precio final.

Apertura: 06/09/2013 a Hs. 09:00.

Lugar: Municipalidad de Rosario de la Frontera, Alvarado N° 140, Rosario de la Frontera. Tel: 03876 - 483274, mail: munirfrontera@gmail.com.

Valor del Pliego: \$ 2.150 (Pesos dos mil ciento cincuenta).

Consultas: Oficina de Asesoría Legal.

Publíquese: Por tres días en el Boletín Oficial y un Día en Diario El Tribuno.

Rómula Gómez de Montero
Intendente

Munic. de R° de la Frontera
Imp. \$ 180,00 e) 21 al 23/08/2013

O.P. N° 100035825 F. v/c N° 0002-03294

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y fecha: Salta, 5 de agosto de 2.013.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta.**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 03/13 - 2° llamado Ejercicio: 2.013.- Expediente N° 18.178/12**

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Ajuste Alzado con precio tope

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 164 - Laboratorios de Trabajos Prácticos - Anexo Fassio - 1° Etapa Parcial - Sede Regional Orán, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda.

Bolivia 5150 - 4400 Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción: "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8.00 a 13.00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 4 de Octubre de 2.013 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00 (Pesos Un Millón Cien Mil).

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días calendario.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Precio del Pliego: \$ 1.100,00 (Pesos Un Mil Cien)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 14/08 al 04/09/2013

O.P. N° 100035664 F. N° 0001-50505

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación de la Nación**Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación N° 21/13**

Objeto: "Ampliación y Refacción en la Escuela N° 4032 - Leopoldo Lugones", ubicada en la ciudad de Salta. Departamento Capital de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 21/13

Presupuesto Oficial: \$ 4.020.817,78

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 12 de Setiembre de 2013 a hs. 09:30

Lugar: Secretaria de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 12/09/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaria de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 4.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 06/08/13 hasta las 13:00 hs del 11/09/13.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 07, 08 y 12 al 22/08/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100035945 F. N° 0001-50795

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios****Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 142/13**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-169.549/2013-0 - Adquisición de "Insumos para Unidades Productivas", con destino a U.C. N° 6 - Rosario de Lerma. dependiente de este Organismo. Período a cubrir: Un mes del/13.

Fecha de Apertura: 28/08/2013 - Horas: 10:00

Presupuesto Oficial: \$ 18.349,00- (Pesos: Dieciocho mil trescientos cuarenta y nueve con 00/100).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spps.gob.ar

C.P.N. Alejandra del V. Garbal
Alcaide

Dtra. (I) Administración - S.P.P.S.

Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable S.P.S.S.

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

O.P. N° 100035944

F. N° 0001-50795

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios****Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 140/13**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-157.734/2013-0 - Adquisición de "Artículos de Limpieza", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Alcaldía General y Escuela de Cadetes, dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 28 de Agosto de 2013 - Horas: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 18.948,00 (pesos: Dieciocho mil novecientos cuarenta y ocho).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com

C.P.N. Alejandra del V. Garbal
Alcaide

Dtra. (I) Administración - S.P.P.S.

Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable S.P.S.S.

Imp. \$ 60,00

e) 21/03/2013

O.P. N° 100035937

F. N° 0001-50787

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa P/L.N. N° 103/2.013****Para la Adquisición de "Repuestos para
Extroexcavadora John Deere Leg. Int. 78-B"**

Presupuesto Oficial: \$ 14.000,00 (Pesos Catorce Mil).

Exptes.: N° 0110033-152.722/2013-0

Apertura: 28 de Agosto de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio
D.V.S. España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y
Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Conta-
ble de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de
07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 27-08-
2013, inclusive.Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa
obligatoria en el Registro General de Contratistas de la
Unidad Central de Contrataciones.**Sergio Eduardo Fernández**
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

O.P. N° 100035936

F. N° 0001-50787

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Contratación Directa P/L.N. N° 102/2.013****Para la Adquisición de "Repuestos para
Retroexcavadora John Deere Leg. Int. N° 65-Pc"**Presupuesto Oficial: \$ 5.200,00 (Pesos Cinco Mil
Doscientos).

Exptes.: N° 0110033-154.892/2013-0.

Apertura: 27 de Agosto de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio DVS
- España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas
Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Conta-
ble de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de
07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 26-08-
2013, inclusive.Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa
obligatoria en el Registro General de Contratistas de la
Unidad Central de Contrataciones.**Sergio Eduardo Fernández**
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400003713

F. N° 0004-02570

Ref. Expte. N° 0090034-35.177/13

El Tunalito S.A., propietario del inmueble Catastro
N° 7783 del Dpto. Rosario de la Frontera, tiene solicita-
da concesión de agua pública para irrigación de 68,0000
Has. con carácter eventual, con una dotación de 35,7 lts./
seg., aguas a derivar del Río El Mollar, margen derecha.Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y
201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la
presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de
circulación en toda la provincia, por el término de cinco
(5) días. Ello para que, en función del arto 309 del mis-
mo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o
interés legítimo tomen conocimiento de que podrán ha-
cerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles
contados desde la última publicación, ante la Secretaría
de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1°
Piso de esta Ciudad de Salta.**Dra. Sandra Mabel Siegrist**
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 16 al 23/08/2013

O.P. N° 400003712

F. N° 0004-02569

Ref. Expte. N° 0090034-35.162/13

El Tunalito S.A., propietario del inmueble Catastro
N° 10864 del Dpto. Rosario de la Frontera, tiene solici-

tada división proporcional de riego del catastro de origen N°185 para catastro 10864 para irrigación de 26,6667 Has. de carácter permanente con un caudal de 14 lts./seg. y 290 has con carácter eventual, con una dotación de 152,250 lts./seg., aguas a derivar del Río Rosario.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 16 al 23/08/2013

O.P. N° 400003711 F. N° 0004-02568

Ref. Expte. N° 0090034-35.171/13

Juan Antonio Nicholson, propietario del inmueble Catastro N° 10900 del Dpto. Rosario de la Frontera, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 25,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 13,125 lts./seg., aguas a derivar del Río Rosario u Horcones, margen izquierda.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 16 al 23/08/2013

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100035952

F. N° 0001-50798

Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA)

Informa que en el marco del Expediente N° 239-8923/13, referido a la Contratación Directa con Precio Testigo, artículo 12 de la Ley N° 6.838) para la provisión de 40 (cuarenta) Evolis Pebble 4 Basic Ribbon YMCKO ½ P 400 print roll, resultó adjudicataria la siguiente firma:

ID GROUP S.A., C.U.I.T. N° 30-708053 0-0, con domicilio en Pedriel N° 1.480 de la Ciudad de Buenos Aires.

Valor de la Contratación: \$ 15.320 (Pesos quince mil trescientos veinte) IVA, gastos de seguro y flete incluidos.

CPN Claudio F. Juri
Gerente Administrativo Financiero
SAETA S.A.

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2013

O.P. N° 100035951

F. v/c N° 0002-03319

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-15 071/13. "Locación de inmueble para dependencias del Ministerio Público -Forum".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 11085/13, ha dispuesto:

1) Autorizar... - 2) Remitir... - 3) Autorizar a la Sra. Directora de Administración a suscribir con la empresa Forum S.A. un contrato de locación de trece (13) oficinas ubicadas en la Avda. Houssey s/n. por el plazo de treinta y seis (36) meses, en las condiciones descriptas a fs. 18, por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. c) de la ley 6838.- 4) Imputar... - 5) Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora Gral. de Incapaces. Dr. Luis Félix Costas, Defensor General de la Provincia.

C.P.N. Fabiana A. Vargas
Directora de Administración
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2013

O.P. N° 100035947 F. v/c N° 0002-03315

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Objeto: Cambio de Electrobomba Sumergible

Expediente N°: 4.025/13

Destino: Apolinario Saravia

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 12/08/2013

Proveedor: Huaico Perforaciones y Servicio

Monto: \$ 11.670,00 (son once mil seiscientos se-
tenta con 00/100) + IVA.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contra-
tación Directa con libre elección por negociación direc-
ta, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2013

O.P. N° 100035946 F. v/c N° 0002-03315

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Sanea-
miento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Objeto: Adquisición de Electrobombas de Achique
para Deprimir Napas y como Refuerzo de By-Pass por
Obra de Reemplazo de Colectora Máxima.

Expediente N°: 4.047/13

Destino: Localidad de El Galpón - Distrito Sur

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 07/08/2013

Proveedor: Gomez Roco y Cia S.R.L.

Monto: \$ 6497,24 (son seis mil cuatrocientos no-
venta y siete con veinticuatro con 00/100) + IVA.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contra-
tación Directa con libre elección por negociación direc-
ta, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2013

O.P. N° 400003694 F. N° 0004-02555

Poder Judicial de la Provincia de Salta - Expurgo

La Corte de Justicia ordenó la publicación del lista-
do de expedientes archivados en condiciones de ser des-
truidos por haber superado el plazo legal de permanen-
cia, durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario
de mayor difusión, para que quienes hubieran sido par-
te en esos procesos judiciales o sean titulares de un
interés legítimo, a través de sus representantes solici-
ten, en el plazo de hasta diez (10) días hábiles posterio-
res a la publicación, el recupero de documentos propios
u la obtención de testimonio o certificación que hicieren
a su derecho o su conservación (punto 2 del Anexo I de
la Acordada 10743). Se hace saber que la referida nómi-
na podrá ser consultada en la página Web del Poder
Judicial: www.justiciasalta.gov.ar

Dra. Silvia Areco de Paz Sosa
Secretaria de Supér Intendencia

Imp. \$ 180,00 e) 16 al 21/08/2013

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 100035934 F. N° 0001-50785

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 43 Art. 13 Inc.: "H"

Adquisición: "Materiales para Baños"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N°
43 - Art. 13 Inc.: "H", con destino al Programa de Fisco-
lización y Control. La apertura de la misma se realizó el
día 18/06/2013 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

Corralón "El Amigo"

Renglones: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6.

Importe Total: \$ 25.859,65.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

O.P. N° 100035933

F. N° 0001-50785

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 26 Art. 13 Inc.: "C"

Adquisición: "Lámpara para Luz de Endoscopia y
Focos para Frontoluz"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N°
26 - Art. 13 Inc.: "C", con destino al Servicio de
Endoscopia y Otorrinolaringología. La apertura de la
misma se realizó el día 02/05/2013 a hs. 11:00 con el
siguiente detalle:

100.000 Lámparas

Renglones: 1 - 2.

Importe Total: \$ 7.240,50.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

O.P. N° 100035932

F. N° 0001-50785

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 25 Art. 13 Inc.: "C"

Adquisición: "Reparación de Agitador de Sangre"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N°
25 - Art. 13 Inc.: "C", con destino al Servicio de
Hemoterapia. La apertura de la misma se realizó el día
29/04/2013 a hs. 10:00 con el siguiente detalle:

PRESVAC S.R.L.

Renglones: 1-

Importe Total: \$ 3.388,00.-

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

O.P. N° 100035931

F. N° 0001-50784

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 22 Art. 13 Inc.: "H"

Adquisición: "Materiales para Reparación del Sis-
tema de Vapor de Caldera"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N°
22 - Art. 13 Inc.: "H", con destino al Servicio de Fisca-
lización y Control. La apertura de la misma se realizó el
día 22/04/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

Corralón Keti de María E. Keticoglu

Renglones: 1 - 3 - 4 - 5 - 6 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 18.

Importe Total: \$ 1.287, 10.-

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

O.P. N° 100035930

F. N° 0001-50784

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 19 Art. 13 Inc.: "C"

Adquisición: "Tubo Siliconado para Autoclave de
Estufas"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N°
19 - Art. 13 Inc.: "C", con destino al Servicio de Esteri-
lización. La apertura de la misma se realizó el día 19/03/
2013 a Hs. 12:00 con el siguiente detalle:

Raholin S.R.L.

Renglones: 1.-

Importe Total: S 1.923,90.-

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

O.P. N° 100035929

F. N° 0001-50784

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 16 Art. 13 Inc.: "H"

Adquisición: "Puesta a Tierra para Equipos de Rayos"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 16 - Art. 13 Inc.: "H", con destino a la Sala Digital del Servicio de Diagnóstico por Imágenes. La apertura de la misma se realizó el día 09/04/2013 a hs. 11:00 con el siguiente detalle:

Arquitecto Alfredo A. Lopez

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 15.755,27.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

O.P. N° 100035928

F. N° 0001-50784

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 10

Adquisición: "Resistencias Inoxidables para Estufas"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 10, con destino al Servicio de Esterilización. La apertura de la misma se realizó el día 29/04/2013 a hs. 12:00 con el siguiente detalle:

Cal Rocal S.A.

Renglones: 1.

Importe Total: \$ 2.820,60.-

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 21/08/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 400003737

R. s/c N° 400000471

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace Conocer a los efectos del Art. 29; 2° y 3° supuesto del Código de Procedimientos mineros, Ley/7141/01, que se ha ordenado la Liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

Expediente N°	Minas - Canteras - Estab.Fijo	Mineral	Dpto
21.051	Song	Boratos y sales de Litio.-	Los Andes
21.019	Rio Grande II	Litio.-	Los Andes
18.511	Arbol Solo III	Disem. de cobre - Plata.-	Metán
21.601	Papadopulos XCII	Disem. de oro - cobre - plata y otros.	Sta. Vic. Este
21.285	Doña Andrea Micaela II	Disem. de hierro - Cobre y plata	La Poma

20.453	La Yapa II	Sal Común	La Poma
21.201	Vega Arizaro Sur II	Litio	Los Andes
21.207	San Jorge II	Disem. de oro - cobre y otros.-	Los Andes
21.237	Santo Expedito IX	Disem. de oro - cobre y otros	Los Andes
21.209	San Jorge IV	Disem. de oro - cobre y otros	Los Andes
21.281	Don Joaquin I	Disem. de hierro - Cobre y otros	La Poma
21.795	Rio Grande V	Litio.-	Los Andes
21.189	Doña Rufina	Plomo - plata.-	La Caldera
21.203	Vega Arizaro Oeste I	Litio.-	Los Andes
21.277	Don Nicolás I	Disem. de hierro - Cobre y otros.-	La Poma
18.469	Cerro Alto La Mina	Cobre.-	G. Güemes y Anta
21.629	El Trébol I	Disem. de oro - plata y otros	La Poma
21.357	Gloria I	Vapores endógenos	R. Frontera
21.859	Vega Arizaro Sur V	Litio	Los Andes

21.299	Claudia Alba II	Disem. de oro -cobre.-Los Andes - La Poma
18.053	El Toro	Disem. de oro - plata y otros.-R. de Lerma
21.233	Santo Expedito V	Disem. de oro y otros.- Los Andes
20.201	Mirkos 2	Disem. de cobre - Tierras raras.- La Poma
20.879	Torci IV	Disem. de oro - cobre - hierro.- Los Andes
21.283	Don Joaquin III	Disem. de hierro - Cobre - plata.- La Poma
21.211	San Jorge VI	Disem. de oro - cobre y otros.- Los Andes
21.099	Cobre Organullo I	Disem. de oro - cobre.- Los Andes
21.037	Marruecos	Vapores endógenos R. Frontera
21.017	Copalayo 130	Disem. de cobre y oro.- Los Andes
20.771	Inés 02	Sales de litio - potasio - C. de Sodio.- Los Andes
18.613	Arroyo Los Negros II	Dis. cobre - plata Capital
21.793	Vega Arizaro Cono III	Litio.- Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 21/08/2013

O.P. N° 400003735 F. N° 0004-02589

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec.- 456/97) que Salta Exploraciones S. A. ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Diego de Almagro" de diseminado de oro, plata, cobre y molibdeno, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Estación Diego de Almagro, que tramita por el Expte. N° 21.032 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
PP	7308335,00	3511965,85
1	7308335,00	3515965,84
2	7303348,37	3515965,84
3	7303348,37	3511969,54

Sup.: 1993,70 has.

LL: Y: 351333,00 X: 7305527,00

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Las Burras - Expte. N° 18.054 e

Incahuasi - Expte. N° 18.109. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 21, 27/08 y 04/09/2013

O.P. N° 400003734 F. N° 0004-02588

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minas Argentinas S.A., en Expte. N° 21.912, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de oro y plata, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Cerro Archivarca, la mira se denominará Archivarca Centro; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P. M. D.) Y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
1: 2593831.28	7223931.72
2: 2599110.62	7223814.38
3: 2599060.59	7217286.55
4: 2593716.72	7217405.58

PMD: Y: 2597661.61 X: 7218137.95

Cerrando la superficie registrada en 3467 has. 7351 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 21, 27/08 y 04/09/2013

O.P. N° 100035943 F. N° 0001-50794

El Dr. Miguel Angel Sergio David, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Ady Resources Ltd. en Expte. N° 20.851 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Arizaro VII, de Litio, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro. Los esquineros de la mina son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**Petición de mensura**

X	Y
334927800	730365748
335027800	730365748

335027800	730294010
335227800	730294010
335227800	730156325
335574400	730156325
335574400	730002411
334927800	730002411

Superficie: 1500 Has.

Labor Legal

X=7301543.41 Y=3350989.68

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Colindantes Aymara II, expte. 20828; Aymara III, expte. 20.861; Arizaro VI, expte. 20.850; Arizaro XIV, expte. 21.353; Arizaro XVIII, expte. 21635; Arizaro XVII, expte. 21634.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen con derecho a deducir oposición. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 21, 27/08 y 04/09/2013

O.P. N° 100035942 F. N° 0001-50794

La Dra. Hebe Samson, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Ady Resources Ltd. en Expte. N° 20.311 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Arizaro II, de Litio, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar: Tolar Grande. Los esquineros de la mina son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Petición de mensura

X	Y
730689200	335574400
730689200	336220900
730457283	336220900
730457217	335574400

Superficie: 1500 Has.

Labor Legal

X=730479800 Y=335591200.

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Colindantes Guanaquero 6, expte. 20875; Guanaquero 7, expte. 20876; Santa Inés VI, expte.

21682; Arizaro, expte. 20.075; Arizaro III, expte. 20.312; Arizaro VI, expte. 20850.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen con derecho a deducir oposición. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 21, 27/08 y 04/09/2013

O.P. N° 400003628 F. N° 0004-02517

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 21.065, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento diseminado de 1° categoría de Borato, Potasio, Metales Alcalinos y Alcalinos Térreos, el que se ubica en el Departamento: La Poma, Lugar Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita Sur III, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger-Posgar-94

P.M.D. X= 7392694.89 Y=3492509.67

Y	X
3488083.43	7397386.83
3493100.66	7397386.83
3493100.66	7392412.81
3488083.43	7392412.81

Superficie Concedida 2495 Has. 5802 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula N° 140, Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro de Nicolás y Ruperto Fernández. Sirva la Presente de Atenta Nota de Citación. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 07, 13 y 21/08/2013

O.P. N° 400003627 F. N° 0004-02516

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 19.980, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento

diseminado de 1° categoría de Borato, Litio, Potasio, Metales Alcalinos y Alcalinos Téreos, el que se ubica en el Departamento: La Poma, Lugar Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita X. las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger-Posgar-94

P.M.D. X= 7391001.32 Y= 3480261.14

X	Y
7391470.00	3477340.83
7391470.00	3483917.25
7389761.19	3483917.25
7389761.19	3477340.83

Superficie Concedida 1123 Has. 7852 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matricula N° 34, Dpto. La Poma, de propiedad de Eduardo C. Stoppani; y Matricula N° 283, Dpto. La Poma, de propiedad de Graciela Carbone y Rivero y Hornos, José Luis Carbone y Rivero y Hornos, Santiago Manuel Carbone y Rivero y Hornos, María Teresita Carbone y Rivero y Hornos, y Joaquina Argentina Rivero y Hornos de Carbone. Sirva la Presente de Atenta Nota de Citación. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 07, 13 y 21/08/2013

O.P. N° 400003618 F. N° 0004-02509

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado Dec-Ley N° 456/97) que Surminera Sociedad Anónima ha solicitado la Petición de Mensura de la mina "Ciceron" - Expte. N° 20.770 - de Sulfato de Sodio, ubicada en el Departamento Los Andes, Distrito Tolar Chico - que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

1.	X= 7230654,00	Y= 3396381,03
2.	X= 7230654,00	Y= 3398655,44
3.	X= 7228455,64	Y= 3398655,44
4.	X= 7228455,64	Y= 3396381,03

Labor Legal= X=7230308,17 Y=3397141,93

Superficie: 499 Has. 9971 m2.

Los terrenos son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: Aguamarga 42 - Expte. N° 19.124, Morena y Tomas - Expte. N° 20.922 y Claudia Alba III - Expte. N° 21.300. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 07, 13 y 21/08/2013

O.P. N° 400003617

F. N° 0004-02508

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta hace saber los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 497107) que Salvador Sanguedolche en Expte. N° 20551, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento diseminado de borato, litio y potasio, en el departamento Los Andes, lugar: Antofalla, la mina se denomina Milagrito 01, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (PMD) y de los correspondientes son las siguientes:

Coordenadas Gauss- Kruger - Posgar 94

Y	X
3352466.70	7227998.01
3356630.02	7227998.01
3356630.02	7226508.92
3352466.70	7226508.92

P.M.D. Y=3353655.14, X=7226696.75. Superficie concedida 619 Has. 9558 m2. Los terrenos afectan tierras fiscales libre de ocupantes sin cercar labrar ni cultivar. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 07, 13 y 21/08/2013

O.P. N° 100035682

F. N° 0001-50513

El Dr. Osvaldo Yáñez, Juez (Actuante por Inhibición - Acordada 5655) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (conf. texto ord. Dec. 456/97), que Minera Santa Rita SRL, por Expte. N° 20.484 ha manifestado un descubrimiento de un yacimiento de boratos (ulexita), ubicado en Salar de Ratones, Distrito Ratones, Departamento Los Andes, Provincia de Salta, a través de una Demasia

para la Mina Isla, denominada Demasia Isla I, las coordenadas son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger-Posgar-94

X	Y
3420182,13	7218701,83
3420633,00	7218733,00
3420671.96	7218158.89
3420185,08	7218126,21

P.M.D X 3420331,00 Y 7218318,00.- Superficie 27.00 has. la Mina colindante es: Mina Isla, Expte. n° 16.573. Al efecto se cita en el plazo de 60 (sesenta) días a quienes tuvieran derecho a hacer valer, bajo apercibimiento de ley. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 07, 13 y 21/08/2013

O.P. N° 100035681 F. N° 0001-50512

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de diseminado de cobre monacita denominada "Mirkos 6" Expte. N° 20.205 del juzgado a su cargo, de propiedad de Roberto Alberto Stepanenko. El punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas X= 7258079.43 e Y= 3466018.14. El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 2994 Has. 2033 m2. Y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 3461446.02	X= 7259524.42
2.- Y= 3476609.00	X= 7259524.42
3.- Y= 3476609.00	X= 7257549.74
4.- Y= 3461446.02	X= 7257549.74

La presente mina se encuentra en el Dpto. La Poma y las tierras son de propiedad privada. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 07, 13 y 21/08/2013

O.P. N° 100035680 F. N° 0001-50512

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del

Código de Minería, que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de diseminado de cobre monacita denominada "Mirkos 5" Expte. N° 20.204 del juzgado a su cargo, de propiedad de Roberto Alberto Stepanenko. El punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas X= 7259962.12 e Y= 3465470.54. El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 2883 Has. 2323 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 3461446.02	X= 7261499.10
2.- Y= 3463874.84	X= 7261499.10
3.- Y= 3466763.62	X= 7260776.10
4.- Y= 3466944.57	X= 7261499.10
5.- Y= 3476609.00	X= 7261499.10
6.- Y= 3476609.00	X= 7259524.42
7.- Y= 3461446.02	X= 7259524.42

La presente mina se encuentra en el Dpto. La Poma y las tierras son de propiedad privada. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 07, 13 y 21/08/2013

O.P. N° 100035679 F. N° 0001-50512

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de diseminado de cobre denominada "Mirkos 4" Expte. N° 20.203 del juzgado a su cargo, de propiedad de Roberto Alberto Stepanenko. El punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas X= 7262261.96 e Y= 3467552.75. El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 1859 Has. 6188 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 3467438.79	X= 7263473.78
2.- Y= 3476609.00	X= 7263473.78
3.- Y= 3476609.00	X= 7261499.10
4.- Y= 3466944.57	X= 7261499.10

La presente mina se encuentra en el Dpto. La Poma y las tierras son de propiedad privada. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 07, 13 y 21/08/2013

O.P. N° 100035678

F. N° 0001-50511

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que ordenó el Registro de la Manifestación de Descubrimiento de la mina de Mica-Cuarzo-Feldespató-Litio y otros "La Elvirita V" Expte. N° 20.999 del Juzgado a su cargo de propiedad de Minera Ansotana S.A. El punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas X= 7262507.10 e Y= 3465136.00. El área de reconocimiento tiene aproximadamente una superficie de 1200 Has. 8300 m2 y se delimita con estas coordenadas:

1.- Y= 3463611.68	X= 7264657.50
2.- Y= 3467491.99	X= 7263686.33
3.- Y= 3466763.62	X= 7260776.10
4.- Y= 3462883.30	X= 7261747.26

La presente mina se encuentra en el Dpto. La Poma y las tierras son de propiedad privada. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 07, 13 y 21/08/2013

O.P. N° 100035859

F. N° 0001-50712

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Artículos 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en Decreto 456/97) que: Fernando José Manzur ha solicitado la Petición de Mensura de la Mina: "Anaxagoras" de Diseminados de la 1° Categoría de Uranio, Vanadio y Lantánidos, ubicada en el Departamento de Guachipas y Cafayate, Provincia de Salta, que se tramita por Expte. 21.292 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas de Gauss - Kruger de Pertenencia Posgar/94

	X	Y
LL	7129040.00	3531274.00
1	7129500.00	3533000.00
2	7126000.00	3533000.00
3	7126000.00	3529000.00
4	7129500.00	3529000.00

Superficie concedida 1.400 has. Los terrenos afectados son de Propiedad Privada, pertenecientes a Bravo Fermina; Bravo, Paula Hortensia; Bravo de Lizarraga,

Celinda; Bravo, Mercedes Margarita; Bravo de Mangione, Manuela; Carrizo Mariana Porfidia; Carrizo, Esther Eufemia; Carrizo, Mauricio; Bravo Rosa Angélica; Bravo, Elsa Noemí; Bravo, Juan Carlos; Fernández, Rodrigo Alfredo; Bravo Gladys Beatriz; Bravo, Ernesto Fermín; Carrizo, Gladys Lilian; Carrizo, Cesar Alfredo; Carrizo, Vilma Nieve; Carrizo, Selva Argentina; Bravo, Marta Elena; Bravo, Este a Patricia. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/08/2013

O.P. N° 100035830

F. N° 0001-50683

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Centaurus Energía S.A., en Expte. N° 20.933, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de vapores endógenos, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Chorrillos; la mina se denominará Centauro VI; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7320900,00	3459549,33
7320900,00	3452000,00
7318705,55	3462000,00
7318705,55	3459949,33

PMD: Y: 3461718,06 X: 7318791,48

Cerrando la superficie registrada en 450 has. 0092 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/08/2013

O.P. N° 100035829

F. N° 0001-50683

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456197) que: Centaurus Energía S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Centauro VIII". de

vapores endógenos, ubicada en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Incachule, que tramita por Expte. Nº 21.684 y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	Y	X
PP	3454698.25	7320788.00
1	3454920.00	7320788.00
2	3454920.00	7319072.60
3	3457312.89	7319072.60
4	3457312.89	7316809.03
5	3454698.25	7316808.07

LL: Y: 3456471.03 X: 7317577.45

Cerrando la superficie registrada en 630 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: Afrodita II - Expte. Nº 20.698, Centauro III - Expte. Nº 20.930, Centauro IV - Expte. Nº 20.931, Jacin 2 - Expte. Nº 20.863 y Centauro IX - Expte. Nº 21.685. Dr. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/08/2013

O.P. Nº 100035828 F. Nº 0001-50682

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que Silex Argentina S.A., en Expte. Nº 21.043, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de plata, plomo y zinc, ubicado en el Dpto.: Los Andes, Lugar: Salar de Pocitos; la mina se denominará Quevar Vigésimo Tercero; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
Y: 3405932.22	X: 7300256.91
Y: 3412759.33	X: 7300256.91
Y: 3412759.33	X: 7300963.36
Y: 3407759.33	X: 7300963.36
Y: 3407759.33	X: 7301963.36
Y: 3406759.33	X: 7301963.36
Y: 3406759.33	X: 7305963.36
Y: 3405932.22	X: 7305963.36

PMD: Y: 3407410.18 X: 7301602.03

Cerrando la superficie registrada en 995 has. 63 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 15, 21 y 29/08/2013

SUCESORIOS

O.P. Nº 400003743 F. Nº 0004-02595

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial de 11va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Jiménez, María Luisa s/Sucesorio", Expte. nº 430.724/13, Cita y Emplaza por edictos, que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 14 de Agosto de 2.013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 23/08/2013

O.P. Nº 400003738 F. Nº 0004-02590

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Sara, Lorenzo s/Sucesorio", Expte. Nº 412.803/12, ordena se cite por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Agosto de 2013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 23/08/2013

O.P. Nº 400003736 R. s/c Nº 400000470

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría del/a Autorizante en los autos

caratulados: "Avellaneda Alfonsín. Roberto Mario Damián s/Sucesorio" Expte. N° 1-425.310/13: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 13 de Agosto de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 21 al 23/08/2013

O.P. N° 400003733 R. s/c N° 400000469

La Dra. Hebe A. Samson, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Corimayo Lucinda Emilia Sucesorio" Expte. 403.235/12, y Visto:...- Resuelvo: I).- II) Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 07 de Agosto de 2013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Sin Cargo e) 21 al 23/08/2013

O.P. N° 400003732 F. N° 0004-02587

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación. Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Marinakos, Rubén George s/Sucesorio", Expte. N° 137.300/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta. 18 de Agosto de 2013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. S 150.00 e) 21 al 23/08/2013

O.P. N° 400003730 F. N° 0004-02585

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaria de la Dra. María Luján Genovese, en los autos caratulados: "Miranda, Dolores. Sucesorio" Expte. N° 394.027/12. Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día en Diario El Tribuno) citando a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Febrero de 2013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 21 al 23/08/2013

O.P. N° 400003729 F. N° 0004-02584

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez (R), del Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte -Circunscripción Oran (sito en Coronel Egües esquina Lamadrid), Secretaria de la Dra. María Gabriela García, en autos caratulados "Reconstrucción del Expte N° 2.168/12 - Sucesorio de Castagnaro, Patricia Filomena (causante)", Expte N° 2.422/13, ordena citar por edicto que se publicara por tres días (3) consecutivos en los diarios Boletín Oficial y el Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días (30) contados desde el siguiente desde la última publicación, comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez (R). San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Agosto de 2013. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. S 150.00 e) 21 al 23/08/2013

O.P. N° 400003728 F. N° 0004-02583

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación. Secretaria a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Sucesorio de Aramayo, Guadalupe" - Expte. n° 389.878/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta suce-

sión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 16 de Agosto de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 23/08/2013

O.P. N° 400003727 F. N° 0004-02582

La Doctora Sara del C. Ramallo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Galvez en los autos caratulados: "Mollo, Juan - Beltran, Flora s/Sucesorio" Expte. N° 431.665/13 cita y emplaza a todos los que consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan para hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial (art 723 del Código Procesal C. y C.). Salta, 02 de Agosto de 2.013. Fdo. Dra. Sara del C. Ramallo, Juez. Salta, Agosto 12 de 2013. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 23/08/2013

O.P. N° 400003726 F. N° 0004-02581

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Paz Miguel Erasmo s/Sucesorio", Expte N° EXP 426.200/13. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial). Salta. 14 de Agosto de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 23/08/2013

O.P. N° 400003725

F. N° 0004-02580

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez (interino) a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Ajaya de Luna Adriana - Sucesorio" Expte. N° 17.290/91, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 09 de Agosto de 2013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 23/08/2013

O.P. N° 400003723

F. N° 0004-02579

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y de Familia del Distrito Judicial del Sur - Joaquín V. González, Dpto. de Anta, Secretaria de la Dra. Nelly Rocío Fabián en los autos caratulados "Sucesorio: Rojas Sixto" Expte. N° 145/12, Ordena publicar edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno Citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Fdo. Dra. Nelly Rocío Fabián, Secretaria. Joaquín V. González, 13 de Mayo de 2013. Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez.

Imp. \$ 150,00

e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 400003718

F. N° 0004-02574

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Tesyra, José Melesio s/Sucesorio. Expte. N° 405.091/12", ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 4 de junio de 2013. I.- Declarar Abierto el juicio sucesorio de "Tesyra, José Melesio" II.- Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 273 del

CPCC) citando a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 13 de Junio de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 400003717 F. N° 0004-02573

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación Distrito Judicial del Sur - Metán. Secretaría de la Dra. Nelly E. García - Expte. Nro. 15.717/12 caratulado: "Montaldi, Carlos s/Sucesorio". Ordena Citar por edictos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 3 (tres) días en Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Fdo.: Dr. Teobaldo René Osores, Juez. San José de Metán, 26 de Junio de 2.013. Dra. Nelly E. García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 400003715 F. N° 0004-02571

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio: Apaza, Julio Cirilo y Caro, Eulalia" Expte. Nro. 15.847/2013, ordena citar por edictos que se publicaran por Tres días en el Boletín Oficial y diario el Tribuno, a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. María José Deganutti, Secretaria. San José de Metán, 08 de Agosto de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035923 R. s/c N° 100004437

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "Suc. Coletti. Gladys Beatriz", Expte.

N° 015.887/13. cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 07 de Agosto de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035922 R. s/c N° 100004436

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Osores, Gilberto Siro", Expte. N° 016.126/13, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 06 de Agosto de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 20 a. 22/08/2013

O.P. N° 100035919 R. s/c N° 100004435

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni en los autos caratulados: "Sucesorio de Leva, Inés Eligia" Expte. N° 16.225/13 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 13 de agosto de 2013. Dra. Nelly E. García, Secretaria.

Sin Cargo e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035903 F. N° 0001-50767

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Ira. Instancia C. y C. Dist. Jud. Del Norte - Circunc. Tartagal, Secretaria N° 1 cite y

emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Teófilo Rocha" - Expte. N° 22.298/13 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 22.298/13. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal 29 de Julio. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035901 F. N° 0001-50766

El Dr. Juan A. Cabral Duba (I), Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaría del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Choque Telesfor y Zárate Paula s/Sucesorio", Expte. N° 398.691/12, Ordena la publicación de Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de julio de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035898 F. N° 0001-50763

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados "Figueroa, Ricardo - Sucesorio" - Expte. N° 376.464/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Doña Arsenia Lidia Elías, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 15 de Agosto de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035895

F. N° 0001-50761

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación del Distrito Judicial Sur de Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de Méndez Simón Abel" Expte. N° 15.872/12 cita por edictos que se publicaran por tres días el Boletín Oficial y en diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 13 de Agosto de 2.013. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 100035884

F. N° 0001-50751

La Dra. María Virginia Toranzo de Lovaglio, Juez; Secretaria a Cargo de la Dra. Romina Márquez, en los autos caratulados Zerpa Gregorio; Chachagua Aurora, Expte. N° 261/13, Sucesorio, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante Tres Días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno (art. 723 del código procesal Civil y Comercial) Cafayate, 29 de Julio de 2013. Dra. Romina Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 400003710

F. N° 0004-02567

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, en los autos caratulados "Exeni, Issa Ibrahim s/Sucesorio" Expte. N° 433.545/13, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de Agosto de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003709

F. N° 0004-02566

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaría del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en autos caratulados: "Gallardo López, José s/ Sucesorio", Expte. N° 425606/13, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los Diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 09 de Agosto de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003708

F. N° 0004-02565

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara Estela Alsina Garrido, en autos caratulados: "Sosa Hugo del Valle por Sucesorio", Expte. N° 409030/12, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los Diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 12 de Agosto de 2.013. Dra. Sara Estela Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003707

R. s/c N° 400000468

La Dra. Hebe Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nom.; Secretaría de la Dra. Ivana Chamale de Reina, en autos caratulados: "Menéndez, Osvaldo Alberto s/Sucesorio", Expte. N° 424.660/13, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Agosto de 2.013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003706

F. N° 0004-02564

El Sr. Juez de Primera 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación Dr. Juan A. Cabral Duba -Juez Interino-, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Díaz, Estheher - Sucesorio", Expte. N° 430.284/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial local. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 13 de Agosto de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003705

R. s/c N° 400000467

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Gerónimo Vicenta s/Sucesorio" Expte. N° 426.219/13, Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial, en Diario El Tribuno o en el Nuevo Diario, a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 11 de Julio de 2.013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 400003695

F. N° 0004-02556

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "Vittar,

Mary Nelly L.C. 6.619.437 s/Sucesorio" Expte. N° 408.617/12, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 19 de junio de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 100035871 F. N° 0001-50743

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulados: "Mayans, Marta Elsa Juana s/Sucesorio", Expte. n° 393.589/12 - Cítese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Julio de 2.013. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta 8 de Agosto de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

O.P. N° 100035869 F. N° 0001-50734

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez - Interino - de 1° Instancia en lo C. y C. 10° Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: "Ayala Rondal Albino s/Sucesorio" Expte. N° 407.722/12, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el boletín Oficial y en un diario de circulación local. (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 09 de Agosto de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 21/08/2013

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400003742 F. N° 0004-02594

Por MIGUELANGELCHOQUI

JUDICIAL CON BASE DE \$ 381,46.-

Inmueble en Rosario de Lerma 25% Indiviso

El día Jueves 22 de Agosto de 2.013 a Hs. 17,00, en calle J. M. Leguizamón N° 1.881, de esta ciudad Remataré con base de \$ 381,46 = (al 25% de las 2/3 Ptes. del V.F.) Los derechos y acciones que le corresponden al demandado del inmueble Mat. N° 4.409 - Secc. "G" - Fracc. 1 - del pueblo de Rosario de Lerma, sito la fracc. de Finca Arizona (ex Villa Mercedes). Med: Fte: 36,20 m. Cfte: 27,00 m. - Cdo. N.E.: 86,00 m. Cdo. S.O.: 86,54 m. con Sup. Total de 2.717,60 m2. Descripc: El inmueble posee 1 (Una) habit. de aprox. 5,00 x 5,00 mts. c/paredes de adobe s/revocar, techo de chapa c/ tirantes de madera, piso de tierra, con 2 puertas de madera, una a la entrada y otra al fondo, ventana de dos hojas, con rejas (en regular condición). Al lado se encuentran dos habit. de aprox. 5.00 x 5.00 mts. c/paredes de bloques revocadas, piso de cemento alisado, techo de tejas y tejuelas c/tirantes de madera en mal estado, con humedad, techo vencido hacia el interior de la habitación, c/peligro de derrumbe), Ambas habitaciones poseen una puerta y una ventana de madera de 2 hojas, c/vidrios y rejas.- una habitación de aprox. 5,00 x 6,00 mts. c/paredes de bloques y revocadas, piso de cemento alisado, techo de tejas y tejuelas con tirantes y puerta de madera, con techo en mal estado, c/humedad) - 1 (Un) comedor de aprox. 8,00 x 4,00 mts. c/paredes de bloques revocadas, piso de cemento alisado, techo de tejas y tejuelas con tirantes en mal estado de. Posee una ampliación t/salón de aprox. 5,00 x 9,00 mts. paredes de bloques revocadas, piso de cemento alisado, techo de chapas con cabreadas metálicas con 2 ventanas de 2 hojas vidriadas y rejas, c/puerta de madera de salida al fondo, cuenta con un baño precario t/letrina, un lavadero precario techo de chapas. El fondo se encuentra libre de construcciones, cuenta con algunos árboles de gran porte, y el resto cubierto de malezas, también pasa por el mismo el cauce de un desagüe pluvial, que lo torna inundable en época de verano. Serv.: cuenta con luz eléctrica y agua corriente, se encuentra sobre calle enripiada c/alumbrado público. Est. Ocup: Se encuentra habitada por el Sr. Gustavo Adrián Díaz, junto a su esposa Sra. María Cristina Barboza - Adriana del Milagro Díaz (hija), y Alejandro Barboza (hijo) en cdad. de

locatario, siendo alquilada en forma temporaria (otoño - invierno) por la Sra. Hilda Escalante. s/Acta de Constat realizada por el Sr. Juez de Paz de Rosario de Lerma. Forma de Pago: Seña del 30% del precio adquirido en el acto del remate el Saldo dentro de los cinco días de aprob la subasta. El Imp a la vta del bien (inmueble) s/ el Art. 7 de la Ley 23905. No se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Comisión de Ley 10% con más el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del compr. Ordena Sr. Juez Civ. y Com. de Proc. Ejecut. 2da. Nom. Dr. Ricardo J. C. Issa. Secret. N° 2 de Juicios seguido c/Escalante, Santos - Salinao S.R.L. s/Ejecutivo. Expte. N° 288.839/09. Edictos por 1 día en Bol. Ofic. y Diario de Circ. Comercial. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor en Expte. o al Mart. M.A.CH. (IVA Monot) - Leguizamón N° 1.881 - Cel. 154-033142.

Imp. \$ 116,00 e) 21/08/2013

O.P. N° 400003741 F. N° 0004-02593

Por MIGUELANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE DE \$ 295,19.- 50% Indiviso

Inmueble en Barrio Constitución

El día Jueves 22 de Agosto de 2.013, a Hs. 17,30, en calle J.M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad Rematare c/base de \$ 295,19.- equivalente al 50 % de las (2/3 Ptes. V.F), propiedad de la demandada- del inmueble Mat. N° 54.854.- Manz. 8.- Secc. "V".- Parc. 16.- del Dpto. Capital. Ubicada entre las calles El Comercio y Washington de Barrio Constitución de esta ciudad de Salta. Med: s/cedula parcelaria: Fte. S.O: 25,77 m.- Fte. N.O. 12,85 m.- L.N.E.: 24,45 m.- L. S.E: 10,00 m.- Sup. Total 278,95 m2. Descripción: El inmueble se trata de un terreno esquina, baldío y posee una construcción de dos piezas en bloques de cemento, sin techo, piso, ni aberturas de aproximadamente 13,00 x 25,00 mts.- al lado del N° 1.810 s/calle El Comercio. Scios: no posee servicios instalados al inmuebles, (pasan Scios. p/ la calle). Se encuentra ubicada sobre calle enripiada con alumbrado público Est. de Ocup: se encuentra deshabitada. s/Acta de Constatación realizada p/El Sr. Oficial de Justicia a fs. 65 vta. Forma de Pago: Seña 30% del precio. Adquir. en el acto del remate saldo dtro de los 5 días de aprob. la subasta - El Imp a la Vta del bien (inmueb) s/el Art. 7 de la Ley 23.905. No se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribir la transf.

Com de Ley 10% con más el 1,25% Sell DGR todo a cargo del compr. Ordena Sr. Juez de 1° Inst. del Trabajo N° 1. Dr. Hugo Pfister Araos. Secret N° 2 en juicio c/ García, Marza Celinda - s/Ejecución de Sentencia Expte. N° 29.151/12. Edictos por 1 días en Bol. Ofic y Diario de Circul. Comerc. La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en Expte o al Mart. M.A.CH. (IVA Monot) Leguizamón N° 1.881 - Cel. 154.033 142.

Imp. \$ 66,00 e) 21/03/2013

O.P. N° 400003740 F. N° 0004-02592

Por MIGUELANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

**Frezzer Mca. Cindy - Balanza Bianchi
Legítima P/15 Ks.**

El día Miércoles 21 de Agosto de 2.013 a Hs. 16,30, en calle J.M. Leguizamón N° 1.881.- ce esta ciudad Rematare s/base y al ctido c/10% Com Ley más e. 0.6%, sell DGR a c/comp Un Frezzer mca. Sin cty color blanco con tres tapas superiores.- Una Balanza mca Bianchi Legítima para 15 ks. Ambos en regular estado sin comprobar funcionamientos. - Los bienes s/rematadcs en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revis hs antes del remate en el dllo. Consig. p/la Subasta.- Ordena Sra Juez en lo Civ. y Com. 8va. Nom.- Dra. Jacqueline San Miguel de Murga.- Sec N° 1 en juicio seg c/Áñez, Nicanor Cayetano s/Ejecución de honorarios Expte N° 296.429/10.- Edic. por 1 día en Bol Ofic y Diario de Circulac. Comerc. El remate se realizará aunque el día sea declar inháb.- Inf en Expte o al Mart. M.A.CH (Resp. Monot) J.M. Leguizamón N° 1.881.- Ce . 154-033142.

Imp. \$ 50,00 e) 21/08/2013

O.P. N° 400003739 F. N° 0004-02591

Por MIGUELANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE DE \$ 55 013,98

**5% Indiviso Inmueble Rural "Finca San Julián"
del Dpto. Rivadavia Banda Sur**

El día Viernes 23 de Agosto de 2.013, a Hs. 17,00 en J.M. Leguizamón N° 1.881, cdad. Rematare con base de \$ 55.013,98 = (2/3 Ptes VF) el 5 % indiviso del

inmueble Mat. Nº 218.- (Rural) del Dpto. Rivadavia Banda Sur, que les corresponde a los demandados.- denominada "Finca San Julián".- Medidas s/cedula parcelaria: Límites: N: El antiguo cauce del Río Bermejo.- E.: Fca. San Julian de Murro.- S: con terrenos fiscales.- O: con la prop. "Arma Perdida" o "Saladillo" que fue de don Manuel H. Alvarado.- con una Superficie Total de 8.008 hs. 1.217 mt2. Descripción: Se trata de una finca distante a 25 kms. Aproximad. Del pueblo de La Unión, a la cual se accede por medio de caminos vecinales. Scios: no cuenta con ningún tipo de servicios.- Se encuentra sin alambrado de deslinde. Estado de Ocupación: se encuentra habitada por el Sr. Epifanio Frias D.N.I. Nº 16.997.751, junto a su familia, en calidad de encargado de la finca.- y por manifestación del dicente, dentro de la propiedad viven otras 7 familias, que no se pudo corroborar por la magnitud de la extensión.- según Acta de constatación Realizada por el Sr. Juez de Paz de Rivadavia Banda Sur a fs. 90 vta. Forma de Pago: Señá 30% del precio adquirido en el acto del remate saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta.- El Imp a la Vta del bien (inmueb) s/el art. 7 de la Ley 23.905. No se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribir la transf.- Com de Ley 10% con más el 1,25 Sellado DGR todo a cargo de compr. Ordena: Sra. Juez del Juez en lo Civ. y Com. 7ma. Nom. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secret Nº 2 en juicio C/Sola Vidal, Manuel Lucas y Otros s/Ejecución de Honorarios.- Expte. Nº 345.890/11.- Edictos por 1 día en Bol. Ofic y diario de circul. comerc.- El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en Expte. o al Mart. M.A.CH (IVA Monotrib) J.J. Leguizamón 1881 - Cel. 154033142.

Imp. \$ 66,00 e) 21/08/2013

O.P. Nº 100035938 F. Nº 0001-50789

Por CLAUDIA DIAZ
JUDICIAL SIN BASE

El Jueves 22 de Agosto de 2013, a Hs. 16:30, en calle Bolívar Nº 838 de esta ciudad, y por orden del Sr. Juez del Juzgado de Ira. Inst. del Trabajo Nº 4, a cargo de la Dra. Alicia Esther Reston de Saha, Secretaria de la Dra. Cinthia Anuch Cabiche. En los autos "Lafuente, Eduardo Alberto c/Cel Ar S.R.L. y/o Quien Resulte Responsable del Fondo de Comercio s/Ejecución de Sentencia" Expte. 26.178/10 Remataré sin base, de con-

tado y en el estado visto en que se encuentran: 10 sillas de estructura metálica tapizadas color azul, 6 butacas unidas con estruc. metálica tapizadas con asiento y respaldo, 1 mueble de fórmica con 2 puertas corredizas color marrón, 3 escritorios con 2 cajones enchapados en fórmica beige y negro, mueble para computadora estructura metálica color negro, escritorio enchapado en fórmica tapa blanca y base negra, 1 un mueble de 2 puertas inferiores y 2 superiores vidriados, frente beige, 8 celulares modelo Galaxy Ace, 7 celulares modelo Nokia 2220, 1 celular modelo Motorola 345, celular modelo Alcatel 606, 1 celular modelo Samsung 3370, 1 celular modelo LG 230. Cond. Venta: contado con entrega inmediata. Comis. Mart. 10% Sellado Ley DGR: 0,6% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: 2 días en B.O. y diario de mayor circulación. Nota: la subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes. Mart. Claudia Díaz - Monotributo. Tel. 155222603.

Imp. \$ 100,00 e) 21 y 22/08/2013

O.P. Nº 100035926 F. Nº 0001-50781

Por MARCELO VENEGAS
JUDICIAL CON BASE
Derechos y Acciones

En la Ciudad de Salta, en calle España Nº 955, Remataré los Derechos y Acciones que le corresponden al Sr. Ríos Ernesto, sobre la Matrícula Nº 112.100 - Secc. Q - Manz. 255 - Parc. 1e, U. F. 17, del Dpto. Capital; Descripción del Inmueble: Se trata de un departamento compuesto por tres dormitorios, living comedor, cocina con mesada, lavadero y un baño. Cuenta con todos los servicios. Según Mandamiento de Constatación de fs. 236 y vta. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Cristian Huari, Soledad Paula Tejada y el menor Agustín Gómez Tejada, quienes lo harían en calidad de inquilinos, circunstancias no acreditadas en autos. El Inmueble se encuentra ubicado en Bº Parque La Vega II, Block 7, Dpto. "E", de la Ciudad de Salta. Subasta el 30 de agosto de 2.013, a horas 17:00, Base: \$ 4.192.74 que corresponde a las 2/3 partes del valor fiscal. La descripción es a título informativo, las dimensiones según cédula parcelaria actualizada y agregada en autos son las que a continuación se transcriben: Polig. que la integra: 01-06 1º piso; Sup. Cub.: 62.80 m2; Sup. Total Polig.: 62.80 m2; Sup. Total U. F.: 62.80 m2. Forma de Pago:

Seña 30% en el acto de remate y el saldo restante dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de 10%; Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado efectivo y en el mismo acto. Igualmente se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Hágase saber también que la transferencia debe ser asumida por el comprador. Ordena el Juzgado 1º Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2º Nominación, a cargo de la Dra. Avellaneda Mirta Del Carmen, Juez, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en autos caratulados: "Montero, María Marta de la Paz c/Ríos, Ernesto s/Ejecución de Honorarios - Ampliación de Embargo", Expte. N° 251.969/09. Se deja constancia de la deuda de fs. 213 por \$ 4.033,95 correspondiente a la Municipalidad de Salta y de fs. 50 por \$ 158,69 de Aguas del Norte, las cuales se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Dejase constancia también que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil Edictos 5 días en Boletín Oficial, y en un diario de circulación comercial. Informes Martillero Público, Marcelo Venegas Tel. 0387-154493850.

Imp. \$ 500,00

e) 21 al 27/08/2013

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 100035894

F. N° 0001-50760

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 1º Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría N° 1 - Dra. María Gabriela García - Expte. N° 1299/11 "Rodríguez, Benita y Ruiz, Jorge c/Pizetti, Julio Teobaldo; Obeid, Héctor Daaz; Obeid, Salim Hacib; y Franzini, Guillermo Julio - Adquisición del Dominio por Prescripción", cita por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en cualquier diario de mayor circulación, a los posibles herederos del codemandado Sr. Julio Teobaldo Pizetti, DNI N° 7.216.961, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes (art. 343 del CPCC). Fdo: Dr. Leonardo Rubén Aranibar - Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 11 de Julio de 2013. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 20 al 22/08/2013

O.P. N° 400003696

F. N° 0004-02557

El Dr. Leonardo R. Aranibar Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia G. Nallar, en autos caratulados: "Quiroga, Fabio Fidel vs. Barrios de Dominguez Ana María; Dominguez de Figueroa Elena Melitona; Dominguez Alejandra Ernestira, Dominguez Juana, Dominguez María, Dominguez Manuel, Dominguez Florinda, Dominguez Ana María s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" - Expte. N° 412/10, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación a la señora Dominguez Elena Melitona para que en el término de 10 días, a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes (art. 343 del CPCC). San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Junio de 2013. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 21/08/2013

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100035798

F. v/c N° 0002-03291

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Chuchuy Emilse Maira Carol por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-437030/13, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 12/07/2013 en el que se hizo saber que en fecha 12 de Julio de 2013 se decretó la Quiebra Directa de la Sra. Chuchuy, Emilse Maira Carol, DNI N° 35.482.628, CUIL N° 27-35482628-9 con domicilio real en calle Río del Valle N° 2630 de Villa Lavalle y procesal en calle Zuviria N° 333, 5º Piso, Dpto. "A" y "B" ambos de ésta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 02 de Agosto de 2013 ha sido designado Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Jaime Ángel Quiquinta, Mat. Prof. 1605, con domicilio en calle General Güemes N° 1349 - Dpto. "A" - Planta Baja de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 19.00 a 21.00 hs. Igualmente se ha fijado el día 20 de Septiembre de 2013 o el siguiente hábil, como venci-

miento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 05 de Noviembre de 2.013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 23 de Diciembre de 2.013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaria, 12 de Agosto de 2013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 14 al 21/08/2013

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 100035939

F. N° 0001-50790

La Dra. Ana María de Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira Nomina-
ción del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción

Tartagal, sito en la calle Belgrano N° 24 de esta ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta), Secretaria N° 1 de la Proveyente, en los autos caratulados: Córdoba Daniel Eduardo s/Inscripción de Martillero - Expte. N° 21.405/12, ordena la publicación del pedido de Inscripción para obtener la matrícula de martillero público de Daniel Eduardo Córdoba, DNI N° 26.446.083, por ocho días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Art. 2 Ley 3.272: El pedido de inscripción para obtener la matrícula de martillero público debe publicarse mediante edictos durante ocho (8) días en un diario de la localidad y en el Boletín Oficial. Cualquier persona o entidad con personería jurídica, podrá impugnarlo y probando que el aspirante no se encuentra en las condiciones exigidas por ley. Tartagal, 8 de Mayo de 2013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 21 al 30/08/2013

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100035953

F. N° 0001-50799

Instituto Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Instituto Dr. Dalmacio Vélez Sársfield S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria el día miércoles 21 de Agosto a horas 10 en San Juan 71. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Convocatoria para la designación de los integrantes de la Comisión Directiva.
2. Nombramiento del Directorio, Director Suplente y Representante Legal.
3. Fijación del domicilio legal y fiscal de la sociedad.
4. Aceptación de los cargos.

María Inés Coronel
Rectora

Imp. \$ 200,00

e) 21 al 27/08/2013

O.P. N° 100035868

F. N° 0001-50733

UNILABS.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Señores accionistas de UNILAB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2013, a horas 19,00 en calle Deán Funes N° 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos "2" Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- 3.- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 18° Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2012.
- 4.- Elección de tres - 3 - Directores Titulares y tres - 3 - Suplentes por el plazo de dos -2 - años, por el vencimiento del mandato de los Dres. Armando Lovaglio, Luis Morey, y Víctor Daniel Elias, como Directores Titulares y Dres. Mario Heredia, Alicia Virgili y Adolfo Genovese, Directores Suplentes.
- 5.- Designación de un Síndico Titular y un Suplente con una duración de dos 2 años.
- 6.- En caso de no reunir Quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la ley 19550, se

procede en éste mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 12 de Septiembre de 2013 a las 20,00 horas a efecto de tratar el mismo Orden del Día, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley 19.550.

7.- Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres - 3 - días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de la Ley 19550.

Dr. Luis M. Morey
Director

Dr. Armando Lovaglio
Presidente Directorio

Imp. \$ 270,00 e) 16 al 23/08/2013

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100035941 F. N° 0001-50793

Valmar S.A.

Designación de Autoridades

Denominación: Valmar S.A.

Domicilio: Alsina N° 181, Ciudad de Salta.

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 30 de Abril de 2013.

Acta de Directorio N° 49 de fecha 02 de Mayo de 2013, sobre distribución de cargos.

Presidente: Ing. Claudio Gustavo Martínez Rubio, D.N.I. N° 12.958.238

Vicepresidente: Juan Ignacio Martínez Ibañez, D.N.I. N° 36.346.847

Domicilio Especial: Ambos directores en calle Alsina N° 181, de la ciudad de Salta.

Duración de todos los Mandatos: Dos ejercicios (2013 - 2014).

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 20/08/2013. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 21/08/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 100035927 F. N° 0001-50782

**Caja de Seguridad Social para Abogados
de la Pcia. de Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta, convoca a las respectivas Asambleas Ordinarias de Afiliados y Jubilados para el día 28 de Agosto del 2013 a las 8:00 horas, en el local de la institución ubicado en calle Sarmiento N° 302/308 de la ciudad de Salta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y tratamiento del Acta anterior.
- 2.- Designación de asambleístas para firmar el Acta.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/12 y consideración del Presupuestos y Gastos del Ejercicio 2.013.

4.- Informe sobre futuro incremento de Jubilaciones, Pensiones y Aportes.

5.- Exposición de la Empresa COMINT S.R.L. sobre obra Belgrano y Zuviria.

Conforme art .16 del Decreto 15/75 y modificatorios, el quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón, pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurran.

Se comunica que la Memoria, Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/12 y consideración del Presupuestos y Gastos del Ejercicio 2.013 se encuentran a disposición de los asambleístas en la Sede de la Institución.

Ramiro Javier Ulivarri
Secretario Administrativo
Dr. Abraham José Tuma
Presidente

Imp. \$ 70,00

e) 21 y 22/08/2013

O.P. N° 100035867

F. N° 0001-50722

**Colegio de Fonoaudiólogos
de la Provincia de Salta**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Y ELECCION DE AUTORIDADES**

La Comisión Directiva del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Salta, hace saber a Uds. que con notificación a los miembros de la Junta Electoral a los fines del los Arts. 42, 43, 44 de la Ley 7.004 y del Reglamento Interno, emitió Resolución General N° 65 con fecha 06/08/13, convocando para el próximo 28 de Setiembre del corriente año a Asamblea Anual Ordinaria y Elección de autoridades.

Informando lo siguiente:

1) Asamblea Anual Ordinaria a horas 9:00, en la sede del Colegio sita en calle Mitre N° 821, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Memoria y Balance del Ejercicio
 - 2.- Presupuesto Anual
 - 3.- Elecciones para cubrir los cargos de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, del Órgano de Fiscalización, del Tribunal de Ética y Disciplina y del Tribunal de Apelaciones
 - 4.- Otros
 - 5.- Proclamación de Autoridades
 - 6.- Designación de dos profesionales para firmar el Acta en representación de los presentes.
- 2) El Cronograma Electoral y el Padrón Provisorio, estará a disposición de los colegiados en la sede del Colegio de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:30 Hs a partir del día 26/08/2013.

La presente publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley 7.004.

Lic. Claudia Patricia Sánchez
Secretaria
Fga. Norma Mónica Saracho
Presidente

Imp. \$ 105,00

e) 16 al 21/08/2013

ASAMBLEAS

O.P. N° 400003744

F. N° 0004-02596

**Club Atlético Social Boroquímica - Campo
Quijano - Salta**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios del Club Atlético Social Boroquímica a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Agosto del 2013 a hs 16:00, en la sede ubicada en calle Huaytiquina N° 79 de Cpo. Quijano para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Contrato con la empresa de Telecom Personal.

Art 34° del Estatuto: "Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum la Asamblea sesionara con el número de socios presentes"

Gloria B. Ruano
Secretaria
Enrique Choque
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 21/08/2013

O.P. N° 100035935

F. N° 0001-50786

Centro Vecinal Barrio 13 de Abril - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva Provisoria del Centro Vecinal Barrio 13 de Abril (Personería Jurídica Res. N° 228/98), en cumplimiento de lo dispuesto por la Res. N° 21/12 de la Inspección General de Personas Jurídicas, Convoca a todos los socios de la Institución para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Domingo 8 de Septiembre de 2013, a hs. 13:00, en la sede social ubicada en Manzana "I", Casa N° 10 del Barrio 13 de Abril de la Ciudad de Salta, a fin de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Designación de dos socios para firmar Acta de la presente Asamblea.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2011 y los Ejercicios de los años 2011 y 2012.

4.- Elección y renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

(Nota) Artículo 33°: "Las asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas del estatuto y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de fijada en la convoca-

toria, si antes no se hubiera reunido a la mayoría más uno de los socios con derecho a voto."

Comisión Normalizadora

José A. Pastrana
Liliana Pastrana

Imp. \$ 25,00

e) 21/08/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100035957

Saldo anual acumulado	\$ 442.330,20
Recaudación	
Boletín del día 20/08/13	<u>\$ 2.985,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 445.315,20

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003745

Saldo anual acumulado	\$ 104.487,00
Recaudación	
Boletín del día 20/08/13	<u>\$ 2.238,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 106.725,00

DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012
Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “**Valor al Cobro**”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676